



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Talleres Reflexivos sobre Significaciones Imaginarias y Relatos sobre Prácticas de Jóvenes en torno a Sexualidad, Afectividad y Derechos Sexuales y Reproductivos:
Sistematización de una Experiencia

María Paula Rodríguez Arias

Directora de Trabajo de Grado: Nohema Hernández

Bogotá D.C., Mayo de 2014

Tabla de contenido

0. Introducción	4
0.1 Planteamiento del problema	6
0.2 Objetivos	9
0.2.1 Objetivo general	9
0.2.2 Objetivos específicos.....	9
1. Fundamentación bibliográfica	10
1.1 Ejes y Categorías de análisis	29
1.1.1 Ejes de Análisis	29
Narrativas	29
Significaciones imaginarias.....	30
Prácticas (Relatos sobre prácticas relativas a sexualidad – afectividad).....	32
1.1.2 Categorías de análisis	33
Sexualidad	33
Derechos Sexuales y Reproductivos	37
Afectividad.....	38
Géneros	38
Roles de género – comportamientos culturales de género	39
2. Método.....	40
2.1 Diseño	40
2.2 Participantes	40
2.3 Sistematización de Experiencias	40
2.4 Instrumentos	42
2.5 Diseño de las Sesiones del Taller Reflexivo	44
2.6 Procedimiento	52
3. Sistematización de Resultados de los Talleres Reflexivos (TR) realizados	54
4. Análisis de Resultados - Discusión.....	66
5. Conclusiones	72
6. Anexos	74
A. Tabla 3. Sistematización de los talleres reflexivos de los grados décimos y onces. Matrices de seguimiento.	74
Referencias.....	102

Resumen

Este trabajo de grado tiene como objetivo reconocer y comprender, a partir de sus narrativas, prácticas y significaciones imaginarias relacionadas con la sexualidad, la afectividad y los derechos sexuales y reproductivos, de jóvenes que cursan décimo y once grado, participantes en una experiencia de taller reflexivo. Para esto se desarrolló un estudio descriptivo de corte cualitativo, que permitiera sistematizar la experiencia de la práctica de Géneros, Cuerpos y violencias en el contexto del Instituto Educativo Distrital (IED) Manuel Cepeda Vargas, basada en las narrativas recogidas en los talleres reflexivos en los cuales se dialogaba en torno a la sexualidad desde un enfoque de derechos humanos. De este modo se tuvieron en cuenta cinco categorías que permitieron comprender y reconocer las prácticas y significaciones imaginarias de los y las jóvenes.

Palabras clave: Sexualidad, afectividad, derechos sexuales y reproductivos, género, roles de género, prácticas, significaciones imaginarias, talleres reflexivos, sistematización de una experiencia.

Abstract

The purpose of this graduation essay is to recognize and comprehend, based on its narratives, practices and imaginary significances related to sexuality, the effectiveness and the sexual and reproductive rights of youngsters who study in tenth and eleventh grade, participants in a reflexive workshop experience. For this, a descriptive study with qualitative emphasis was developed and which allowed to systematize the practice experience of Gender, Bodies and Violence within the Instituto Educativo Distrital (IED) Manuel Cepeda Vargas, based on the narratives collected at the reflection workshops in which the dialogue was regarding sexuality from a human rights focus. Consequently, five categories were considered which allowed to understand and recognize the practices and imaginary significances of youngsters.

Key words: sexuality, effectiveness, reproductive and sexual rights, gender, gender roles, practices, imaginary significances, reflexive workshops, experience systematization.

0. Introducción

Preguntarse constantemente sobre las comprensiones, vivencias, significados y relatos sobre sus prácticas, de los y las jóvenes en torno a la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos es una tarea a la cual deberían prestar singular atención tanto las familias como las instituciones educativas. La sexualidad y la afectividad se relacionan con todos los aspectos que enmarcan la vida cotidiana del sujeto y está presente a lo largo de toda su existencia.

La sexualidad, dimensión consustancial a lo humano, está relacionada con la capacidad de sentir y proporcionar placer, y nace y muere con cada ser, involucrando tanto aspectos físicos y sentimentales como sociales, culturales y emocionales. La sexualidad condiciona nuestra forma de sentir, actuar, de ser y de relacionarnos con nosotros mismos y con nuestros pares (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007). Los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales para la vida humana de calidad, tanto que se afirma que son *los más humanos de todos los derechos*. Representan, igualmente, uno de los ejes centrales del ejercicio de la ciudadanía en el sentido de brindar la posibilidad de que tanto mujeres como hombres tengan la oportunidad de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y su vida en términos de sexualidad, placer y reproducción. Su conocimiento e interiorización contribuye entonces a configurar identidades basadas en la conciencia de ser sujetos de derechos también en este campo y en capacidad de tomar decisiones autónomas en asuntos fundamentales de sus vidas (ICBF, 2008).

Los derechos sexuales y reproductivos pertenecen a la persona sin importar etnia, clase social, género, edad, procedencia, religión o región geográfica, y tenemos la obligación de protegerlos. Por la relevancia que tienen en la vida cotidiana de todos los seres humanos, en particular de los y las jóvenes adolescentes, es importante repensar, conocer, resignificar y conversar en torno a los imaginarios que tejen alrededor de la sexualidad y los afectos, así como escuchar los relatos sobre sus experiencias concretas. Partiendo de lo anterior, este trabajo de grado, a modo de “escucha”, sistematiza una experiencia de Taller Reflexivo sobre Sexualidad, Afectividad y Derechos Sexuales y

Reproductivos realizada con jóvenes estudiantes que están cursando décimo y once grado en un colegio distrital.

0.1 Planteamiento del problema

La sexualidad es consustancial a la vida de todos/todas, se vive como condición constante de la existencia y, por consiguiente, se transforma a medida que se interactúa con los demás a lo largo de la vida. Hablar sobre Sexualidad, Afectividad y Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR) de los/las jóvenes sigue siendo controversial en la vida cotidiana de familias e instituciones, aunque hagan parte de sus vivencias y conversaciones cotidianas. Silencio, mitificaciones, confusiones, información equívoca, ejemplos contradictorios entre el decir y el hacer, entre otras dificultades, marcan en las instituciones educativas y en muchas familias aquello que se relaciona directa o indirectamente con la sexualidad en la etapa juvenil.

La escuela, a nivel de políticas públicas, intenta resolver los dilemas consecuentes a través de la legislación y de programas pedagógicos e interventivos que dan cuenta de estrategias y marcos conceptuales para acercarse al universo de significados sobre la sexualidad adolescente. No obstante, y reconociendo los esfuerzos en torno a ello, cabe señalar que la educación sexual y afectiva en nuestro país parece seguir permeada por visiones conservadoras, sobre todo heredadas de la tradición judeo-cristiana, en donde se significa la sexualidad como algo “peligroso” o desagradable a silenciar, ocultar y controlar. Los y las jóvenes contemporáneos, en no pocos casos, vivencian sus experiencias corporales sexuadas desde los miedos, tabúes, mitos y creencias que han aprendido en el marco de esas tradiciones.

Aun así, es clave reconocer, a la luz del género y la generación, que hay también algunos cambios en los imaginarios y comprensiones sobre la sexualidad no obviando que, si bien surgen nuevas construcciones compartidas entre pares, aun anidan muchas dudas que se expresan en movimientos reflexivos y sincretismos interesantes de visibilizar en conversaciones guiadas y desarrolladas en ambientes seguros y de confianza, que pongan el acento justamente en los saberes e inquietudes de los que son portadores/as las/los jóvenes: este es el escenario propuesto por los Talleres Reflexivos los cuales tienen lugar en un contexto como la práctica de Géneros, Cuerpo y Violencias la cual tiene a la base el construccionismo social y la perspectiva de género. A su vez, estos Talleres se realizaron en

el Instituto Educativo Distrital Manuel Cepeda Vargas ubicado en Bogotá D.C en la localidad de Kennedy en el barrio Class. La sistematización que se realizará será de los talleres realizados, logrando por medio de las matrices de seguimiento hacer un análisis de las mismas develando los relatos y las significaciones imaginarias en torno a las prácticas de la Sexualidad, Afectividad y Derechos Sexuales y Reproductivos.

En estos talleres (en adelante TR) resurge, por ejemplo, la importancia del género en relación con la vivencia de sexualidad, la permanencia de la construcción de cuerpos sexuados y subjetividades no sólo diferenciadas como opuestas, y en algunos casos antagónicas, entre hombres y mujeres sino el tradicional discurso justificatorio de la “diferencia” basada en la discriminación, el predominio de lo masculino sobre lo femenino, y las violencias hacia los cuerpos femeninos. Estas expresiones de las sexualidades femeninas y masculinas no están lejos de nosotros/as, emergiendo cotidianamente en todos los espacios sociales y en el transcurrir de la intimidad. Sin embargo, estas significaciones tradicionales han sido tensionadas por los discursos de la contemporaneidad, haciendo ver como necesario y posible ser críticos con respecto a lo que se sabe y se dice sobre sexualidad, particularmente desde la tarea de develar las estructuras de poder subyacentes en las palabras que usamos para referirnos a nuestros cuerpos, a nuestras vivencias eróticas y afectivas, a nuestros derechos sexuales y reproductivos. Los/las jóvenes intentan reconfigurar las narrativas sobre sí mismos/as y sobre los otros/as buscando entender, crear y recrear sus realidades, en este caso las habitadas en torno a la sexualidad.

Gloria Careaga (2006), en su ensayo *Sexualidad, género y exclusión social*, explica cómo los desafíos del género han dado lugar al reconocimiento de significaciones nuevas y alternativas de las identidades, resquebrajando muchas de las tradicionales. Es decir, lo que antes y tradicionalmente se concebía como femenino o masculino deja de tener la misma vigencia, consecuente con los nuevos desafíos y responsabilidades que proponen los procesos históricos, políticos y económicos que hacen parte de la vida cotidiana de las personas en el Siglo XXI.

Es por esto muy importante que los/las jóvenes puedan tener conversaciones auténticas y significativas sobre sus concepciones, creencias, significados y prácticas en

torno a la sexualidad. Las conversaciones permiten reconocer, igualmente, cuáles comprensiones se tejen alrededor de la vivencia de los DDSSRR, que se suponen fundamentales en el goce de una sexualidad placentera, segura y responsable. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación: **¿Cuáles son las significaciones imaginarias y los relatos que hacen sobre sus prácticas en torno a Sexualidad, Afectividad y Derechos Sexuales y Reproductivos, jóvenes estudiantes de grados décimo y once que participan de una experiencia de Taller Reflexivo?** Igualmente, alrededor de la anterior pregunta gravitan otras, complementarias, como: ¿Cuáles son las significaciones imaginarias? ¿Cuáles son las prácticas, reconocidas a través de los relatos de los/las jóvenes? ¿Hay coherencia entre significaciones y prácticas, entre lo que se piensa/dice y lo que se hace? ¿Hay divergencias entre significaciones y puesta en práctica, Se dice una cosa y se hace otra? ¿De qué depende esa divergencia?

0.2 Objetivos

0.2.1 Objetivo general

A partir de sus narrativas, reconocer prácticas y comprender las significaciones imaginarias relacionadas con la sexualidad, la afectividad y los derechos sexuales y reproductivos, de jóvenes que cursan décimo y once grado, participantes en una experiencia de taller reflexivo.

0.2.2 Objetivos específicos

- Reconocer y comprender las significaciones imaginarias y su relación con las prácticas en torno a sexualidad, afectividad y derechos sexuales y reproductivos, de jóvenes que cursan grados décimo y once.
- Diseñar un proceso de taller reflexivo como escenario en el que los/las jóvenes puedan expresarse y reflexionar en torno a sus significaciones imaginarias y narrativas sobre experiencias en torno a sexualidad, afectividad y derechos sexuales y reproductivos.
- Sistematizar la experiencia de las sesiones del taller reflexivo, por medio de matrices que organizan la información recogida durante los encuentros.

1. Fundamentación bibliográfica

La sexualidad es una dimensión presente constantemente en la vida de las personas. Vivimos nuestra sexualidad desde que nacemos hasta que morimos, lo que quiere decir que pasa por diferentes etapas y que no se vive igual a lo largo de la vida. La etapa de la vida, el momento generacional, y el contexto en el que vive la persona producen variaciones importantes en sus experiencias. Por supuesto, la sexualidad que vivían los/las jóvenes en los años 70's no es la misma que se vive actualmente, por lo tanto esta investigación-sistematización tiene en cuenta las narrativas de jóvenes contemporáneos. Los seres humanos se desarrollan desde siempre, como seres sexuados, en sus relaciones con otros/otras y la forma privilegiada de hacerlo –aunque no única- es por medio del lenguaje: lenguaje de las palabras, de los cuerpos y de las emociones.

En este orden de ideas, es importante comenzar definiendo lo que se entiende por relatos y narrativas. En este sentido, “las personas se sirven de los discursos, no solo para hacer comprensible la realidad, sino para construirla (...)”. De igual manera, Jerome Bruner (1990) (citado en Garay, Iñiguez & Martínez, 2005) en su libro o *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*, afirma que la principal herramienta con la que cuenta el ser humano, con el fin de construir y negociar significados, es la narrativa. Esto implica que las creencias, explicaciones, el sentido común y las formulaciones que usamos en la vida; poseen una organización narrativa (Garay et al, 2005, p. 120).

Kenneth Gergen (1994) (citado en Garay et al, 2005) considera las narraciones como:

(...) Recursos conversacionales, construcciones abiertas que evolucionan a medida que la interacción progresa. No obstante, este carácter abierto y progresivo está condicionado por la propia estructura de las narraciones, en la medida en que ésta responde a unas coordenadas, sociales, históricas y culturales. En este sentido, las narraciones deben ser formas de inteligibilidad que proporcionan exposiciones de los acontecimientos en el tiempo, lo que supone no sólo serie y sucesión sino articulación de significados, eventualmente disímiles, en una estructura narrativa única. Como sostiene Gergen: más allá de los bordes del envoltorio de la entidad: es también determinar qué formas tienen que mantenerse a fin de adquirir la credibilidad como narrador de la verdad (p. 120).

En consonancia con los planteamientos de Gómez, Lozano, Manjarrés & Muñoz (2013) (...) Las narraciones son construcciones interdependientes y cambiantes, que van adquiriendo sentido con el suceso de las interacciones, y cuyas formas y funcionalidad varían de acuerdo a las demandas de cada contexto relacional. Entonces, a través del proceso mismo de la narración en el interior de los encuentros sociales, es posible reconstruir la propia auto narración (Gómez et al, 2013 p. 43).

Ahora bien, una de las formas narrativas tiene que ver con las autonarraciones o el relato. Estas son entendidas no como una estructura cognitiva privada y personal de cada individuo, sino como un discurso acerca del yo; como una narración que se hace inteligible en el centro de las relaciones actuales (Garay el al, 2005). Hermans (1995, 1996) (citado por Galarce, 2003) sugiere que “la narrativa de un sujeto debe entenderse como un diálogo entre los yoes de la persona que se relacionan entre sí” (p 11).

Siguiendo los planteamientos de Gergen (1996) se reconoce la auto-narración identitaria o relatos de las personas como producto de la relación entre acontecimientos vitales para sí, con los relatos de los otros. De igual manera, el autor plantea que nuestras relaciones con otros se viven de forma narrativa; es decir, que son un producto del intercambio social a través del cual nos identificarnos a nosotros mismos con otros/otras y en contextos particulares.

White (1993) (citado en Gómez et al, 2013) “resalta así el papel del relato o la auto-narración, pues a partir de la narración de la propia experiencia y la posibilidad de contar a otros sus relatos, se llega a organizar y a dar sentido, tanto a la vida, como a las relaciones. Así mismo, muestra la posibilidad de regenerar relatos a partir de los relatos de los otros, y la importancia del lenguaje dentro de la configuración de identidades y significados que se construyen a través de la experiencia en relatos” (p 45).

Anderson (1999) por su parte, en su libro *Conversación, lenguaje y posibilidades*, propone una postura filosófica para desarrollar la terapia planteándola como: “un sistema de lenguaje y un acontecimiento lingüístico que reúne a la gente en una relación y una conversación colaborativa —una búsqueda conjunta de posibilidades” (p. 27). La narrativa y el construccionismo social son parte de una corriente de pensamiento postmoderno en la

psicología que se hace crítica de sí misma y se actualiza desde el reconocimiento del contexto y desde los saberes compartidos y cotidianos. La conversación terapéutica se encuentra atravesada por realidades compartidas y sentidos que son interaccionales, creados y vividos por las personas en la conversación y en la acción con los otros. De esta manera, el lenguaje es generador, dador de orden y sentido al mundo y funciona como una forma de participación social; por lo tanto, el conocimiento es relacional y está inserto en las prácticas cotidianas donde se genera (Anderson, 1999).

Ahora bien, la sexualidad y sus vivencias se reconocen como controversiales en términos de conversación cotidiana. El hecho de “*hablar de sexualidad*” ha sido para instituciones como la familia y la escuela una gran dificultad que intenta ser resuelta a través de la legislación y de programas pedagógicos e interventivos como, por ejemplo, el Programa del Ministerio de Educación Nacional de Colombia: *Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*, desarrollado en 2008 el cual da cuenta de estrategias y marcos conceptuales para acercarse al universo de significados y prácticas sobre la sexualidad adolescente y juvenil. A su vez, programa y política establecen puentes para articular las comprensiones de sexualidad y reproductividad dentro del marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

El Programa del Ministerio de Educación Nacional de Colombia es una iniciativa planteada conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) que tiene como propósito “...contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos” (MEN, 2008, Módulo 1, p. 2). El programa busca que las instituciones educativas diseñen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que fortalezcan el desarrollo de competencias básicas para tomar decisiones que sean responsables, informadas y autónomas sobre su cuerpo; estas a su vez deben estar basadas en el respeto y el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano valorando la pluralidad de identidades y formas de vida, así como fortaleciendo la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales que sean pacíficas, equitativas y democráticas (MEN, Módulo 1, 2008).

Esta propuesta, a diferencia de los demás proyectos propuestos hasta el año 2004 por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, tiene como principal característica el hecho que no se limita a una educación sexual tradicional que tiene en cuenta principalmente aspectos biológicos y riesgos asociados a la salud sexual, sino que entiende la sexualidad como una *dimensión humana* que posee diversas funciones, componentes y contextos. Esto lleva a proponer que las instituciones educativas desarrollen competencias ciudadanas que apunten más bien a la formación de los niños, niñas y jóvenes como *sujetos activos de derechos*.

Partiendo de lo anterior, el programa del MEN Colombia presenta y está dividido en tres módulos introductorios los cuales brindan una ruta de implementación de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad. Lo que se busca con estos módulos es que las instituciones educativas encuentren, de manera general, sugerencias sobre cómo se construye la propuesta pedagógica, conceptual y operativa del programa de una manera práctica y al alcance de su implementación. En el primer módulo se presentan los antecedentes de los proyectos de educación para la sexualidad en el país y su evolución, de acuerdo con los avances científicos y las normas constitucionales. Posteriormente se presentan los principios conceptuales que son eje en el programa: el ser humano, la educación, el género, la ciudadanía y la sexualidad; termina señalando los conceptos pilares de una educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía (MEN, 2008, Módulo 1, p, 3).

El segundo módulo presenta las principales características de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, explicando y describiendo los *hilos conductores* en educación para la sexualidad, su utilización y la forma de articularlos a la vida de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes sobre la base del derecho que tienen a desarrollar esos *hilos* con el fin de vivir una sexualidad plena y sana.

En el tercer y último módulo se definen tanto la ruta pedagógica como la operativa con el fin de que las instituciones educativas lleven a la práctica sus Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad y la construcción de ciudadanía. Explica los cuatro componentes que debe tener todo proyecto y se presentan los elementos que deben generar

transformaciones en las instituciones si se tiene en cuenta el sistema de evaluación y monitoreo que se proponen, con el fin de mejorar la calidad de la educación dentro de la institución.

La propuesta identifica una serie de principios a saber, los cuales definen la estructura conceptual del Programa de *Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*: el ser humano, el género, la educación, la ciudadanía, la sexualidad y, por último, la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

En primera instancia, al hablar de *ser humano*, humanidad y persona se está haciendo referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano que parte de la dignidad propia y de cada una de las personas sin importar la época y el lugar. Esta dignidad es el pilar de la concepción de los derechos humanos. Entender al ser humano conlleva comprender que este posee unos derechos humanos los cuales son inherentes a él.

(...) Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente (MEN, 2008. Módulo 1, p. 7).

El segundo principio hace referencia a la categoría analítica *género*, la cual permite entender las construcciones sociales y culturales tanto femenina como masculina. Dentro del programa este es un principio que permite reconocer a hombres y mujeres como seres libres e iguales en dignidad y por consiguiente como sujetos activos de derechos. Esta iniciativa busca desarrollar diferentes competencias, tanto en hombres como en mujeres, con el fin de que no repitan los cánones tradicionales y logren contribuir a la construcción de nuevas formas de subjetividades y configuraciones que sean igualitarias y equitativas entre las personas.

Por su parte, de acuerdo con Restrepo & Aponte (2009), el género hace referencia a la “construcción social de las relaciones entre individuos, a través del proceso de socialización vivido desde el nacimiento. Los procesos de socialización son diferentes según el sexo de un individuo, resultando en la inculcación de roles sociales femeninos o masculinos comúnmente aceptados en función de una condición biológica” (p. 356).

Por otro lado, según la corporación AVRE¹

(...) El género como categoría de análisis remite a un principio estructurante de las relaciones sociales en todas las sociedades, que se manifiesta en dos sentidos: como una construcción cultural (identidades, roles, valores, normas de comportamiento) a partir de la diferencia sexual biológica, y como una relación social asimétrica entre hombres y mujeres (Corporación AVRE, 2009, p. 115).

Estas diferencias socioculturales cambian con respecto al contexto, la clase social, la etnia, la edad, región, cultura, religión entre otros, lo que ha llevado a una diversidad de géneros. Esa diversidad ha generado, configurado y reconfigurado diferentes identidades y roles sociales que van más allá de restringir el mundo a lo masculino o femenino. Se podría entonces afirmar que se nace con un sexo (macho o hembra) en el sentido físico, pero que el género se construye y se aprende, por tanto también se deconstruye y se desaprende.

Desde la infancia nos enseñan a ser hombres y mujeres a partir de determinados lugares, para comportarnos de formas socialmente reconocidas. Aprendemos roles, estereotipos, creencias, mitos sobre la masculinidad y la feminidad, y sobre cómo habitar el mundo homogéneamente. Discursos basados en la discriminación y el constreñimiento emocional, por ejemplo, a partir de los que se enseña directa o indirectamente que los hombres, si son bien hombres, no lloran, son fuertes, proveedores y exitosos; perspectiva desde la cual, para el sujeto masculino el mundo de lo privado-familiar no es considerado como espacio de desarrollo del «éxito». El logro de bienestar y equilibrio familiar no son

¹ “Organización no gubernamental, que cuenta con más de 15 años de experiencia en el desarrollo de procesos de atención psicosocial, con una perspectiva de Derechos Humanos, orientados a la articulación de acciones y respuestas jurídicas, políticas e institucionales y el fortalecimiento de capacidades para la promoción del bienestar y el desarrollo integral de las personas, organizaciones y comunidades víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en diferentes zonas del país.” (AVRE, 2007) <http://www.corporacionavre.org/?q=node/12>

masculinos, son responsabilidades femeninas visualizadas por la sociedad como orientadas por valores “débiles” que no miden ni confirman el éxito masculino que ocurre en la esfera pública. Como consecuencia, se espera que las mujeres no ambicionen mucho el mundo público para salvaguardar las necesidades de la familia. Este discurso se presenta en las propias mujeres, ellas temen al mundo de lo público y renuncian a situaciones de reconocimiento social para sí y para otras, al mismo tiempo que desvalorizan sus logros en el esfuerzo de la vida cotidiana (Grela & Lopez, 2000).

Si bien, es posible observar cambios en las prácticas de algunas mujeres y varones que desdican los mandatos de los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, también es importante señalar que los mismos mantienen su vigencia en amplios sectores de la población y han dejado sus profundas huellas en las identidades de mujeres y varones en general (Grela & Lopez, 2000).

El programa de *Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*, adopta como tercer principio la *educación*, entendida como “una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido” (MEN, 2008. Módulo 1, p. 9). Se promueve que el conocimiento, objetivos de aprendizaje y metodologías estén relacionadas con la cotidianidad de los/las estudiantes, con el fin de lograr su interés y que se involucren en la toma de decisiones sobre situaciones y acciones que son próximas a su entorno de vida. Esta toma de decisiones hace la educación *activa*, brindando a los estudiantes la oportunidad de formar opiniones informadas, debatir, reflexionar y contribuir a las diferentes construcciones de su conocimiento y desarrollo personal y social como seres activos en la sociedad conscientes de sus derechos, deberes y respetuosos consigo mismos y con los demás.

La opción por el Taller Reflexivo, de la experiencia que aquí se sistematiza promueve, en consonancia con el principio previamente mencionado, una construcción de conocimiento con sentido. Teniendo en cuenta a Gutiérrez (2003) quien define el Taller Reflexivo como “un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema subjetivo” (p.29). Esta metodología permite entonces una reflexión en grupo en donde cada

participante se hace protagonista; por medio de las inquietudes, comprensiones y preguntas de reflexiones y dinámicas conversacionales en las que los otros aportan ideas generando discusiones que quedan a la base de construcciones de conocimientos nuevos.

El principio de *ciudadanía*, en una propuesta de Educación Sexual, se relaciona con el supuesto que tal educación debe incentivar la conciencia de ser sujetos de derechos en razón de que los ciudadanos y ciudadanas participan activamente en la definición de su destino y como sociedad. De esta forma, se presupone que la ciudadanía no solo se asume sino que *se ejerce*. Se asume cuando la persona se reconoce a sí misma como perteneciente a un ordenamiento social (sociedad) haciendo parte de sus instituciones y comprendiendo de manera crítica los valores, costumbres, tradiciones, normas y formas de interacción que se dan en el contexto; pero la ciudadanía, principalmente, se ejerce en el momento de tomar decisiones, de participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de dicho contexto.

La *sexualidad* (quinto de los principios de la propuesta pedagógica del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2008), desde la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es entendida como:

(...) Un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2002,).

Así pues, la sexualidad es una construcción simbólica a partir de la realidad de la persona. En este sentido es posible afirmar, desde esta propuesta educativa, que la sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano en múltiples factores: biológicos, psicológicos, históricos, éticos, entre otros, y está en estrecha relación con las emociones, los comportamientos y la cognición de una persona y tanto en su desarrollo individual

como social. Este último, social, denota el carácter relacional de la sexualidad que reconoce la importancia de lograr relaciones y contacto con otros/otras, en diferentes grados de intimidad tanto psicológica como física.

Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, reconoce la sexualidad como:

(...) Una construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que comprende sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social (...) Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independiente de la época y el lugar (ICBF, 2008, p. 16).

“Por tal razón, es posible afirmar que la sexualidad es inherente a los humanos; que todos los seres humanos viven la sexualidad; y que la sexualidad es un proceso que se da a lo largo de la vida, es dinámica, contextual y define al ser humano” (ICBF, 2008, p. 16).

La sexualidad y sus vivencias, entonces, requiere ser comprendida críticamente, sabiendo que en sus significaciones se encuentran los entramados del poder y la historia que nos configuran como sujetos sexuados. Se organiza la vida social, a partir de las relaciones humanas que se tejen en la sexualidad, de manera tal que los lenguajes, símbolos y prácticas van construyendo un universo cultural y social que estructura nuestras subjetividades. La antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2011), brinda una enriquecida definición de sexualidad:

(...) La sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en sus concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos (p.208).

Ahora bien, la propuesta del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008) señala una serie de *componentes, funciones y contextos* que son elementos estructurales centrales en la comprensión y el estudio de la sexualidad. Estos a su vez, son “aterrizados” con el fin de lograr ponerlos en práctica en la propuesta, por medio de unos *hilos conductores* que posee cada componente y función. Estos “se nutren primordialmente de los estándares en competencias ciudadanas y en ciencias naturales y sociales, de las directivas ministeriales del Proyecto Nacional en Educación Sexual y de los ejes del Proyecto en Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes (MEN - UNFPA, 2001), así como del Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994)” (MEN, 2008, Módulo 2, p.6).

Los hilos conductores que propone el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, tienen el propósito de poner en diálogo los espacios formales e informales de información, formación y experiencias, así como lograr que la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía sea transversal al currículo escolar. Proponen los principales aspectos que deben abordar las propuestas formativas en los niveles de educación preescolar, básica y media con respecto a la sexualidad. Cada *hilo conductor* posee una coherencia tanto horizontal como vertical: cada hilo se encuentra relacionado y en conexión con los demás. Así mismo, aunque estén interconectados, cada uno tiene su objetivo específico. Es también una propuesta con organización vertical, en tanto es importante que los docentes reflexionen y desarrollen procesos de formación e información con respecto a la sexualidad con los/las estudiantes en cada grado.

Los componentes de la sexualidad son: *identidad de género*, comportamientos culturales de género y orientación sexual. Este primer componente puede definirse como “la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado (...) hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos”. Dentro del primer componente se encuentran hilos conductores que hacen referencia al *reconocimiento de la dignidad*, la *pluralidad de identidades*, la *valoración de sí mismo/a*, el *desarrollo del*

juicio moral, el proyecto de vida, el libre desarrollo de la personalidad, la identidad sexual, y el derecho a la información. (MEN, 2008, Módulo 1, p. 12).

Con respecto al segundo componente (*comportamientos culturales de género*) entendido como las construcciones sociales que se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer los cuales se extienden a los rasgos de masculinidad y feminidad. “Este término está relacionado con el *de roles de género*, que se refiere a los gestos y las conductas asociados a cada uno, que aun cuando atribuidos más a uno que al otro, “son no obstante intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo (Amezúa, 1999)”. Así, los roles de género están muy determinados por patrones culturales, que se transmiten y modifican de una generación a otra” (MEN, 2008, Módulo 1, p. 13).

Así pues, los hilos conductores de este componente tienen que ver con la *cultura y comportamientos de género*, entendiendo que la cultura establece comportamientos de género que son posibles de modificar con el fin que sean más equitativos; con el *análisis crítico de los comportamientos culturales de género*, con el fin de analizar críticamente los roles establecidos para cada género y, de esta forma, realizar acciones que busquen superar los estereotipos y los prejuicios que se asocian con el género; con la *flexibilidad en los comportamientos culturales de género*, señalando la necesidad de participar en la construcción de estos comportamientos de forma flexible, igualitaria y dignificante y que permitan construir opciones de vida masculinas y femeninas equitativas; y con la *equidad de género* en donde se propone entender que mujeres y hombres son libres e iguales en dignidad y derechos, promoviendo el emprendimiento de acciones que permitan reconocer las diferentes formas de ser hombre y mujer (MEN, 2008, Módulo 1)

Respecto a la *orientación sexual*, la cual “habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual)” (MEN, 2008, Módulo 1, p. 13). Dentro de esta se proponen como hilos conductores la *orientación sexo-erótica y afectiva*, la cual permite reconocer la existencia de diferentes orientaciones sexo-eróticas y sexo-afectivas, el

derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia, la valoración de la diversidad y la construcción de ambientes de respeto.

Como funciones de la sexualidad se hace énfasis en: la función erótica, afectiva, reproductiva y la comunicativa-relacional. La primera función tiene como hilos conductores el *reconocimiento del placer, el cuerpo como fuente de bienestar, las expresiones eróticas, el lenguaje del erotismo, el derecho a la intimidad y la igualdad de sexos*. Dentro de la segunda función los hilos conductores hacen referencia al *establecimiento de vínculos*, en tanto se comprende que la sexualidad comunica emociones que posibilitan la creación de lazos basados en el cariño, la ternura y el amor; la *construcción y cuidado de las relaciones* basadas en el respeto, del *cuidado* de mí y del otro; la *identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas, la expresión de afecto*; y el *derecho a elegir estado civil* (MEN, 2008, Módulo 2).

La tercera función, tiene como hilos conductores el *funcionamiento biológico sexual y reproductivo*; en tanto entiendo que estos funcionamientos y estas comprensiones me sirven para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable, los *aspectos psicológicos y de la reproducción*; en donde se reconoce que “(...) la reproducción humana posee aspectos psicológicos y sociales, como los son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto”, la *salud sexual y reproductiva*; en donde “(...) se comprende la importancia del bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionado con el sistema reproductivo mío y de los otros”, los *servicios de salud sexual y reproductiva*; en tanto se tiene un conocimiento de los mismos como derecho y se accede a métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables, el *derecho a la integridad física psíquica y social*; en donde se comprende el “(...) derecho a libre de presiones y de violencias sexuales emprendiendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social”, la *toma de decisiones*; que sean autónomas basadas en principios éticos universales,, el *derecho a la libertad*; comprendiendo que “(...) todas las personas tienen derecho a vivir una vida sexual satisfactoria y sin riesgos”, y el *derecho a la vida* (MEN, 2008, Módulo 2, p 14 & 15).

La última función, tiene como hilos conductores la *convivencia pacífica y dialógica*; en tanto se solucionan los conflictos de manera pacífica y dialógicamente, *las relaciones participativas y horizontales*; estableciendo “(...) relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas”, *la valoración y respeto a la identidad y a la diferencia*, reconociendo “(...) que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias”, *el establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad*; en donde se establecen acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, familia y demás miembros de la sociedad, *el derecho a la seguridad personal y el derecho a la educación* (MEN, 2008, Módulo 2, p. 16)

En cuanto a los contextos, estos son importantes en el desarrollo y vivencia de la sexualidad pues, como lo afirma Andolfi (2003), si el sujeto no es comprendido en contexto no tiene sentido. El contexto es entendido como “el marco que delimita y confiere significado a cuanto ocurre en su interior” (p.25). Se identifican una serie de contextos relacionales en los que se desarrolla la sexualidad como: la familia, la pareja, la sociedad y el contexto individual. Es en estos contextos que el ser humano entra a ser un sujeto de derechos en general y específicamente de derechos sexuales y reproductivos.

La *Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*, como marco referencial de esta experiencia de Taller Reflexivo, plantea como necesario y así lo asumimos, replantear las formas tradicionales, homogenizantes y estereotipadas de entender la sexualidad con el fin de promover una mirada crítica y reflexiva que ayude en la toma de decisiones y resolución de situaciones reales de vida que se presentan a los/las jóvenes en sus entornos vitales y en el ámbito personal de la intimidad amorosa. Esta nueva forma de educar para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, está referida a su vez a la formulación internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos cuyo principal reto es la promoción y enriquecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que apunten al fortalecimiento de la dignidad humana. De igual manera, se busca promover personas autónomas que establezcan relaciones de confianza, pacíficas, democráticas y sobre todo pluralistas y multidimensionales. Es en este sentido que se promueve la:

(...) Formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y del género (MEN, 2008. Módulo 1, p. 17).

Como se mencionó anteriormente, cabe señalar que la educación sexual y afectiva en nuestro país ha estado permeada por visiones conservadoras, sobre todo heredadas de la tradición judeo-cristiana, o basadas en modelos biomédicos que significan la sexualidad como pecado, peligro y riesgo. Los y las jóvenes contemporáneas han aprendido los miedos, los tabúes, los mitos y las creencias en el marco de esas tradiciones. Temas como la virginidad, el erotismo, el deseo, la anticoncepción, el machismo, el papel de vulnerabilidad asociado a las mujeres, han generado gran controversia en los debates sobre sexualidad con los/las jóvenes, encontrando que un buen número de ellos, al comenzar el proceso, se muestran temerosos/as, con vergüenza (“pena”) de hablar de sus imaginarios y experiencias porque consideran que deben callar al respecto y, mucho menos que pueden hablar de sus actividades con ella relacionadas. Este trabajo sistematiza una experiencia que, en contraposición a estas tendencias a silenciar, propende más bien por posicionar la palabra que hace ruptura y resignificación de esos miedos, por tener conversaciones genuinas y respetuosas, con real escucha, para no callar sobre una dimensión de la vida como esta que atraviesa toda la experiencia de lo humano.

En un sentido más amplio, los derechos humanos son principios que permiten reconocer, respetar y proteger las particularidades políticas, culturales, raciales y sexuales de las personas. En este sentido, los derechos humanos tienen como principal objetivo respetar la dignidad de la persona en su totalidad, entendiéndola como fin en sí misma y no como medio para fines de otros. En el campo de la sexualidad, esta dignidad va dirigida al hecho que todas las personas, por el simple hecho de existir, tienen derecho a ser respetadas. Estos derechos garantizan entonces el desarrollo libre, seguro y satisfactorio de la vida sexual, reproductiva y de la convivencia sexual (ICBF, 2008).

Reconocer los derechos humanos ha permitido posicionar los derechos sexuales y reproductivos como aquéllos que privilegian el dominio del propio cuerpo de manera autónoma situando como condiciones esenciales su respeto, la garantía a las mujeres para el ejercicio y disfrute de sus derechos como base de su verdadera ciudadanía en el ejercicio de la sexualidad y la reproducción. El cuerpo y la toma de decisiones autónomas sobre él es asumida, entonces, como el primer territorio de ejercicio pleno de la ciudadanía. Desde aquí, la principal pregunta es: “¿Si a los hombres y mujeres como ciudadanos y ciudadanas les es permitido decidir el destino de sus países, cómo se les puede privar de tomar decisiones acerca del destino de sus cuerpos?” (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007, p. 19).

Se ha considerado que los Derechos Sexuales y Reproductivos son el primer paso para el ejercicio de la ciudadanía en tanto abren el camino al ejercicio cotidiano de la democracia. Esto conduce a señalar que una verdadera democracia parte de las elecciones realizadas por personas aptas para adoptar también decisiones libres sobre el propio cuerpo y el proyecto de vida. En este sentido, los ciudadanos y ciudadanas se convierten en sujetos de derechos sexuados (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007).

(...) El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos ha sido reciente. Estos derechos no están consagrados en un solo cuerpo normativo. Sus fuentes se encuentran en el ámbito internacional en instrumentos y documentos internacionales. En el ámbito interno, su sustento está en la Constitución y se desarrollan en códigos, leyes, decretos y otras disposiciones, así como en la jurisprudencia de Cortes, Tribunales y jueces que los interpretan y fijan su alcance (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007, p. 19)

Estos derechos logran reconocimiento internacional en Conferencias Mundiales realizadas en los años noventa convocadas por la “(...) Organización de las Naciones Unidas, tales como la de Derechos Humanos (Viena 1993), la de Población y Desarrollo (Cairo 1994) y la de la Mujer (Beijing 1995)” (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007, p. 16).

Teniendo como base los documentos desarrollados en estas conferencias, los países paulatinamente han ido desarrollando políticas, normas e interpretaciones jurisprudenciales que les han dado alcance a nivel nacional. En Colombia por su parte, se cuenta con una Política de Salud Sexual y Reproductiva (2003) emitida por el Ministerio de la Protección Social y con una normativa dispersa en códigos, leyes, decretos y resoluciones, así como numerosas interpretaciones jurisprudenciales de jueces y magistrados de Tribunales y de las Altas Cortes (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007).

Según la Asociación Mundial para la Sexualidad, los derechos sexuales son derechos humanos universales, basados en la inherente dignidad, libertad e igualdad de todos los seres humanos. Así como la salud es un derecho humano básico, así lo debe ser la salud sexual (MEN, 2008).

En este orden de ideas, y según la misma asociación, los derechos sexuales y reproductivos, son “los más humanos de todos los derechos” y son fundamentales para todos. Éstos derechos son:

1. *Derecho a la Libertad sexual* (expresión del potencial sexual individual, excluye explotación)
2. *Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo* (autonomía en las decisiones sexuales)
3. *Derecho a la privacidad sexual*
4. *Derecho a la equidad sexual* (rechazo a la discriminación derivada del sexo, género, orientación sexual, etc.)
5. *Derecho al Placer sexual* (obtención del placer)
6. *Derecho a la expresión sexual emocional* (expresión verbal y no verbal de la sexualidad)
7. *Derecho a la libre asociación sexual* (posibilidad de establecer relaciones, casarse, divorciarse)
8. *Derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables* (derecho a tener hijos o no, regulación de la fecundidad)

9. *Derecho a la información basada en el conocimiento científico*
10. *Derecho a la educación sexual integral* (esfera familiar, escolar y social)
11. *Derecho a la atención de la salud sexual* (accesibilidad a servicios de salud para la prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento de trastornos sexuales).

Así pues, el conocimiento y la difusión de los derechos sexuales y reproductivos, y los mecanismos para hacer efectiva su protección y garantía, constituyen las principales herramientas para prevenir su vulneración y reestablecer los derechos en caso de que ocurra (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007).

Partiendo de la base que son derechos, se hace importante que todos los individuos los respeten, cumplan y protejan con el fin de mantener una *salud sexual*, la cual podría definirse de distintas maneras; sin embargo, el concepto más usado para definirla es de la Organización Mundial de la Salud (2002). Se afirma que se habla de salud sexual y reproductiva, cuando nos referimos al “estado de bienestar físico, mental y social de la persona, en todo lo relativo al aparato genital y sus funciones. Consiste en la posibilidad de llevar una vida sexual satisfactoria.” Con ésta definición, es evidente la aproximación que se hace de la sexualidad, como una posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de violencia y discriminación.

De otra parte, es importante reconocer que el conjunto de planteamientos presentados hasta el momento giran en torno a la *ética del cuidado* la cual, podría decirse, reflexiona sobre los conflictos entre responsabilidades compartidas. Su ámbito de acción fundamental es el área de la salud; sin embargo, no excluye su aplicación en otras áreas que giran en torno al bienestar de cada individuo, donde se trabaja en las precauciones para mantener una buena salud y disminuir el daño; de tal forma, que cada individuo pueda ser capaz y consciente de los recursos que tiene para movilizar y promover un estado saludable de sí mismo.

Cristina Grela (2000), le da importancia a la vida cotidiana en la conversación, ya que considera que existen diferencias en las formas de vivir cotidianamente de las mujeres. Esta autora, da pistas sobre la vida cotidiana de los y las jóvenes. Si bien existe una historia

común, las historias de los jóvenes varones o las historias de las jóvenes mujeres no son un universo homogéneo en cuanto a sus condiciones (Grela & Lopez, 2000).

(...) Desde la perspectiva de género, los derechos sexuales aportan al reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, pues involucran el derecho a ser reconocidas como ciudadanas plenas, dignas, libres y, en consecuencia, a ser tratadas como personas integrales y no como seres exclusivamente reproductivos, así como a ejercer su sexualidad de manera placentera sin que ésta implique necesariamente el embarazo. También contribuyen a pensar a las mujeres como protagonistas de los procesos de desarrollo en los que la salud es una condición que exige respeto durante todo su ciclo vital y no sólo durante la “edad reproductiva (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007, p.20)

Sin embargo, cuando se articula la reflexión sobre derechos sexuales y reproductivos al concepto de juventud, se entiende que éste es un significado complejo que contiene múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad teniendo en cuenta la diferenciación social, inserción familiar, el género, el barrio y el entorno socio cultural (Margulis & Urresti, 2000). Consecuente con esto, puede decirse que la condición de juventud, en la sociedad actual, indica una manera particular de estar en la vida, como lo son las potencialidades, aspiraciones, requisitos, lenguajes, modalidades éticas y estéticas.

La Juventud, contemporáneamente, es identificada como una etapa social que goza de ciertos privilegios, un periodo de permisividad que media entre la madurez biológica y la madurez social, conceptos que comienzan a emerger desde los siglos XVIII y XIX (Margulis & Urresti, 2000). Los privilegios, por supuesto, son mayores para unos jóvenes que para otros si se tiene en cuenta, por ejemplo, cómo aquellos que pertenecen a estratos sociales altos pueden dedicar tiempo al estudio sin tener que ingresar con anticipación a la madurez social, es decir, a formar un hogar, tener hijos y trabajar, condiciones que son más evidentes en las clases populares. Por esto, y desde esta perspectiva, la condición social de juventud o de ser joven no es la misma para todas las personas que hacen parte de la categoría “Joven”, independientemente de la edad que se tenga.

Los/las jóvenes ocupan una situación común de edad o momento vital, pero no necesariamente comparten otras condiciones como clase social, etnia, entre otras, por lo cual es importante considerar las diferencias entre los/las jóvenes desde dimensiones que también construyen identidad como lo hace el género, y respecto de las que el entorno sociocultural es determinante.

Teniendo en cuenta a Hurtado (2011) “la categoría sociocultural de juventud la consideramos como una construcción humana instituida y legitimada socialmente, de tal forma que lo juvenil ha sido cargado de contenidos particulares, acordes con los contextos donde se reconoce su existencia. En este sentido, el concepto ha estado vinculado a lo heroico, a la fuerza, al coraje, a la vitalidad; perspectiva desde la cual la juventud es heroizada e idealizada. Igualmente se ha instituido la noción de joven como “la reserva” de la sociedad, asignándole un papel fundamental en la construcción de futuro” (p 30).

1.1 Ejes y Categorías de análisis

1.1.1 Ejes de Análisis

Se toman como ejes de análisis lo producido por los/las jóvenes durante el proceso del taller reflexivo: las narrativas, las significaciones imaginarias y los relatos que hacen referencia a las prácticas, los cuales se relacionan con las categorías entendidas como los grandes temas tratados durante las sesiones.

Narrativas

Las narraciones son construcciones interdependientes y cambiantes, que van adquiriendo sentido con el suceso de las interacciones, y cuyas formas y funcionalidad varían de acuerdo con las demandas de cada contexto relacional. Entonces, a través del proceso mismo de la narración en el interior de los encuentros sociales, es posible reconstruir la propia autonarración (Gergen, 1996).

En este sentido la narrativa es un vehículo por medio de la cual se construyen realidades y, por ende, si se transforman las narrativas, se transforman vidas, al producirse la resignificación y deconstrucción de narrativas previas (Payne, 2002)

Hermans (1995, 1996) (citado por Galarce, 2003) sugiere que “la narrativa de un sujeto debe entenderse como un diálogo entre los yoes de la persona que se relacionan entre sí” (p. 11). En este sentido, Kenneth Gergen (1994) (citado en Garay et al, 2005) considera las narraciones como:

(...) Recursos conversacionales, construcciones abiertas que evolucionan a medida que la interacción progresa. No obstante, este carácter abierto y progresivo está condicionado por la propia estructura de las narraciones, en la medida en que ésta responde a unas coordenadas, sociales, históricas y culturales. En este sentido, las narraciones deben ser formas de inteligibilidad que proporcionan exposiciones de los acontecimientos en el tiempo, lo que supone no sólo serie y sucesión sino articulación de significados, eventualmente disímiles, en una estructura narrativa única (p. 16).

Partiendo de lo anterior, las narrativas son las que permiten establecer una relación entre una historia y su relato, mientras que el relato es el conjunto de elementos en donde su significado es una historia, por consiguiente el producto de la narración.

White (1993) (citado en Gómez et al, 2013) “resalta así el papel del relato o la auto-narración, pues a partir de la narración de la propia experiencia y la posibilidad de contar a otros sus relatos, se llega a organizar y a dar sentido, tanto a la vida, como a las relaciones. Así mismo, muestra la posibilidad de regenerar relatos a partir de los relatos de los otros, y la importancia del lenguaje dentro de la configuración de identidades y significados que se construyen a través de la experiencia en relatos” (p 45)

Significaciones imaginarias

Las significaciones imaginarias son, tal como afirma Deibar Hurtado (2011) haciendo referencia a Cornelius Castoriadis (2002), “procesos creativos y sensibles que producen nuevas subjetividades y en los cuales emergen saberes contruidos a partir de la experiencia vital. Saberes que implican trabajo sobre lo instituido y sobre el devenir, sobre lo que ha sido y lo que está siendo; formas de actuación que los jóvenes convierten en praxis y en formas de vida” (Hurtado, 2011. p 17).

Esta idea se encuentra cimentada en el carácter creativo de lo social y el carácter social del ser humano: “los hombres no pueden existir más que en la sociedad y por la sociedad” (Castoriadis, 2006, p. 75 & Agudelo, 2011, p. 8), se piensa que un colectivo – llámese grupo, institución, sociedad- se instituye por medio de las significaciones.

En este orden de ideas, la historia del imaginario y de sus múltiples concepciones se convierte en la historia de la humanidad, en donde los imaginarios son constructos que poseen un tiempo de vigencia y se transmiten de generación en generación (Hurtado, 2011).

Así, las significaciones sociales son “(...) producciones de sentido” las cuales proponen mundos posibles”. De acuerdo con lo precedente, lo imaginario tiene que ver con la imaginación y con la imagen, ya que de ella resulta una capacidad creadora —individual y colectiva—, capacidad que abre al grupo a la formación abierta de representaciones,

afectos, deseos, preocupaciones, multiplicidades, intereses, afectaciones (...) Una significación es aquello que una sociedad o individuo mantiene como imaginable, deseable y pensable; es la representación que tiene el sujeto de sí mismo, el conjunto de creencias que explican el mundo simbólico y las acciones individuales y colectivas” (Agudelo, 2011, pp. 8 & 11).

En este sentido, el imaginario se convierte en una producción de imágenes, tanto colectivas como individuales, que surgen de las prácticas de sí mismos y que se preguntan por ¿cómo nos imaginamos a nosotros mismos?, ¿cómo nos imaginamos en colectivo? y ¿qué somos los unos para los otros en relación? “En esta medida, lo imaginario no “denota” nada; lo imaginario “connota”, por lo cual no puede ser captado de manera directa sino de forma derivada” (Agudelo, 2011, p. 11). Esto implica que los imaginarios se visibilizan por medio de las prácticas, los discursos y los objetos que surgen sobre la realidad.

Para Castoriadis (1983) lo imaginario tiene sentido en la capacidad imaginante como una creación incesante, social, histórica, psíquica de figuras, formas e imágenes, es decir, de producción de significaciones colectivas. “Es social porque la capacidad imaginativa, propia del ser humano, es una facultad que se despliega en la vida histórica de las sociedades; es histórica porque el hombre es consciente de su tiempo, porque se construye en el tiempo, porque configura su historia; es psíquica porque es fuente de representaciones que no obedecen a una lógica ortodoxa” (Agudelo, 2011, p. 8). Lo imaginario es simbólico en tanto tiene la capacidad de inventar e imaginar significaciones alrededor de las cuales se construye el modo de ser tanto histórico como social. En una palabra, es la unión y la tensión de la *sociedad instituyente* y la *sociedad instituida*, de la historia hecha y de la historia que se hace.

Se distingue entonces dos tipos de imaginarios: el social efectivo o instruido al que pertenecen los conjuntos de significaciones que consolidan lo establecido (tradicción, costumbre, memoria) y el radical o instituyente el cual se manifiesta en el hecho histórico y en la constitución de sus universos de significación (lo nuevo, las nuevas formas de ver y pensar la realidad, las modas, los cambios, las revoluciones) (Agudelo, 2011).

(...) El primero opera desde las significaciones sobre los actos humanos, estableciendo lo permitido y lo prohibido, lo lícito y lo ilícito; el segundo opera sobre lo especular, sobre lo que no está presente. El imaginario social efectivo mantiene unida una sociedad, la cohesiona; el imaginario social radical fragmenta, crea fisura, hace posible la transformación social. El primero es un conjunto, el segundo una capacidad (Agudelo, 2011, p. 10).

Prácticas (Relatos sobre prácticas relativas a sexualidad – afectividad)

Las sociedades humanas están conformadas por agentes sociales (hombres y mujeres) y por el mundo de los objetos (condiciones materiales en las que viven). Esta interacción permite integrar las condiciones objetivas de la vida en donde se constituyen las prácticas sociales. Estas establecen las reglas del juego social, el cual se encuentra mediatizado por las propias condiciones objetivas. “Así pues, las prácticas sociales en tanto acontecimientos materiales, constituyen la realidad social que adquirirá diferentes expresiones según el entramado de aquellas” (Castro et al, 1996, p35).

Esto implica que, así como afirma Ray Birdwhistell (citado por Martín, 2008) “(...) los movimientos corporales masculinos y femeninos no están programados por la biología sino por la cultura, y se aprenden en la infancia” (Martín, 2008, p. 43)

En cuanto a las prácticas sexuales, “son patrones de actividad sexual presentados por individuos o comunidades con suficiente consistencia como para ser predecibles” (Gobierno del Estado de México, 2010, p. 24). En suma son acciones que una persona, bien sea hombre o mujer, realizan en busca del placer físico las cuales pueden efectuarse solo o acompañados/as de una o más personas de cualquiera de los dos sexos.

Los y las jóvenes ejecutan y vivencian estas prácticas de maneras particulares, no habiendo un solo guion de lo que deben y pueden o no hacer. En este sentido, las actuaciones efectivas pueden converger o divergir de lo que se dice.

1.1.2 Categorías de análisis

Sexualidad

La sexualidad merece ser comprendida críticamente, sabiendo que en sus significaciones se encuentran los entramados del poder y la historia. Se organiza la vida social a partir de las relaciones humanas que se tejen en la sexualidad, en donde los lenguajes, símbolos y prácticas van construyendo el universo cultural y social que estructura nuestras subjetividades. La antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2011), brinda una enriquecida definición de sexualidad: “la sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en sus concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos” (p.208).

Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, reconoce la sexualidad como

(...) Una construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que comprende sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social (...) Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independiente de la época y el lugar (ICBF, 2008, p. 16).

“Por tal razón, es posible afirmar que la sexualidad es inherente a los humanos; que todos los seres humanos viven la sexualidad; y que la sexualidad es un proceso que se da a lo largo de la vida, es dinámica, contextual y define al ser humano” (ICBF, 2008, p. 16).

La Organización Mundial de la Salud (2002) presenta una definición de sexualidad que señala: “La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa a

través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (p. 3).

Sexualidad juvenil

Para definir esta categoría, se recurre a la definición de Margulis, M y Urresti, M (2000) en su artículo “*La construcción social de la condición de juventud*”, donde afirman que no existe una única juventud, sino múltiples. Las cuales varían en relación a características de clase, el lugar donde viven y la generación a la que pertenecen. No obstante, la diversidad, el pluralismo y el estallido cultural de los últimos años se manifiestan entre los jóvenes ofreciendo un panorama variado y constante transición que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de socializar.

(...) No existe una única juventud: en la ciudad moderna las juventudes son múltiples, variando en relación a características de clase, el lugar donde viven y la generación a que pertenecen y, además, la diversidad, el pluralismo y el estallido cultural de los últimos años manifiestan privilegiadamente entre los jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil, que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad. Juventud es un significante complejo que contiene en su intimidad las múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad, tomando en cuenta la diferencia social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio o la micro cultura grupal (Margulis y Urresti, 2000, p. 10).

Partiendo de la base que no existe una única juventud, no existe tampoco una sola forma de vivir la sexualidad juvenil y esto implica, por ejemplo, desde la perspectiva de géneros, que la sexualidad femenina y masculina se vivan de maneras distintas. Constantemente se piensa que el guion sexual habitual de los hombres apoya los mitos de que el apetito sexual masculino es insaciable, que la necesidad de sexo de estos es incontrolable, y que el sexo es algo que hay que hacer, y no comentar. Pero “no todos los muchachos de un grupo dado siguen todos los aspectos del guion sexual predominante,

como tampoco los varones jóvenes más tradicionales se comportan siempre de acuerdo con estos guiones (Gobierno del Estado de México, 2010, p. 46).

En cuanto a las mujeres, se apoyan creencias orientadas a la idea de una sexualidad que debe comenzar en la edad adulta y que además debe propender a experimentar su sexualidad solo con un hombre el cual debe ser su pareja estable. Pero “(...) en los últimos años se ha constatado que una proporción cada vez mayor de la población femenina es activa sexualmente” (Gobierno del Estado de México, 2010, p. 48).

Ahora bien, este inicio de la vida sexual genital, es un aspecto del comportamiento típicamente asociado a las y los jóvenes y que, tanto para hombres como para mujeres, es una de las experiencias más significativas en la trayectoria de sus vidas, el cual está fuertemente influido por el género, los valores personales y las creencias (Gobierno del Estado de México, 2010).

(...) Las decisiones que los jóvenes toman en torno a la sexualidad, la formación de parejas y la reproducción, determinan en gran medida la duración del periodo juvenil. La vida en pareja y la crianza de los hijos obligan a las persona a asumir roles adultos asociados con la manutención de la familia y la crianza de los hijos. Por ello, la postergación de la edad al matrimonio y el retraso del nacimiento del primer hijo permiten extender la etapa de preparación que ofrece la juventud y mejorar las condiciones de entrada al mercado de trabajo (Gobierno del Estado de México, 2010, p. 48).

A su vez, el inicio de la sexualidad, implica en los y las jóvenes una transición decisiva en sus vidas, debido a que “(...) dejan atrás un cuerpo niño y un mundo justamente “subsidiado” y predeterminado para ellos por sus adultos cercanos. Tienen que asumir un cuerpo vigoroso, maduro y fértil (...) ahora pueden responsabilizarse de su propia seguridad y de su salud. Han adquirido la capacidad de elegir las relaciones, los valores y los proyectos que deciden defender, proponer e impulsar, en busca de un mundo nuevo, posible y deseado. Buscan lograr su autonomía personal, familiar y ciudadana, sin tener que perder a su familia, sin dejar de querer, pertenecer y ser queridos” (Gobierno del Estado de México, 2010, p. 43).

Siguiendo lo anterior, “(...) la adolescencia y la juventud representan etapas críticas en la vida de las personas, porque es precisamente en ellas cuando tienen lugar decisiones y transiciones cruciales —como el inicio de la actividad sexual, la vida en pareja y la maternidad— que influirán en los logros alcanzados por las y los jóvenes en etapas posteriores de sus vidas” (Gobierno del Estado de México, 2010, p. 45).

En suma, es una de las etapas más importantes en la vida, en tanto que es intensa y trascendente debido a que durante esta los y las jóvenes reestructuran su identidad y su autoimagen, identifican sus propias posturas en la vida de pareja, en la familia, en la cultura y en la sociedad. A su vez es una etapa difícil ya que, en algunos casos, la familia y la sociedad construyen “etiquetas” que en lugar de impulsar a los y las jóvenes a salir, cierran los espacios en donde el tránsito se hace más complicado (Gobierno del Estado de México, 2010).

El inicio y la vivencia de la sexualidad infantil, tiene características particulares dependiendo de la orientación sexual y la clase social en la que se desarrolle. En primera instancia los y las jóvenes heterosexuales viven una sexualidad más visible en tanto esta se considera como “normal” lo que permite que sus logros y conquistas se comenten con orgullo entre sus pares, mientras que en el caso de los y las jóvenes homosexuales las experiencias sexuales tienden a esconderse (Gobierno del Estado de México, 2010).

En cuanto a la segunda característica, “(...) los y las jóvenes que pertenecen a los grupos sociales más desfavorecidos presentan patrones de unión y reproducción temprana. En contraste, en los grupos mejor situados en la estructura social, la edad al matrimonio es mucho más tardía, aunque no así el inicio de la vida sexual, ampliándose las brechas temporales entre el inicio de la sexualidad, el matrimonio y el nacimiento del primer hijo” En ambos escenarios, “(...) los patrones de iniciación sexual temprana y el escaso recurso a las prácticas de prevención, está conduciendo al incremento tanto de embarazos premaritales, como de la exposición al riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, incluida el VIH, contribuyendo a generar condiciones de vulnerabilidad, particularmente entre las mujeres” (Gobierno del Estado de México, 2010, p. 45).

Se hace entonces evidente que el contexto influye en estos patrones de iniciación sexual juvenil, en donde se reconoce que la escuela es el medio por medio del cual más se aprende sobre sexualidad, dejando a los padres y madres de familia en un segundo plano. Aunque “la comunicación y la calidad de las relaciones familiares son fundamentales para que los jóvenes hagan frente a situaciones de la vida personal y en el ámbito de la sexualidad se eviten embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, VIH/sida, abortos, uniones forzadas, relaciones sexuales sin protección, o ser víctimas de la violencia en la familia, abuso sexual, violación o discriminación por orientación sexual. (Gobierno del Estado de México, 2010, p. 48).

Derechos Sexuales y Reproductivos

Los Derechos Sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos:

(...) Son aquellos derechos humanos interpretados desde el punto de vista de la sexualidad y reproducción de hombres y mujeres, cuya garantía es requisito fundamental para el goce de una vida sexual plena y libre. Los derechos sexuales y reproductivos están arraigados en los principios más básicos de los derechos humanos y los intereses que protegen son diversos (...). Los derechos sexuales y reproductivos están dirigidos a garantizar la igualdad de derecho entre hombres y mujeres, homosexuales y heterosexuales, y entre adultos, niños y niñas, en los ámbitos de la sexualidad y a lograr el máximo nivel de su salud sexual y reproductiva” (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007, p 26).

En este sentido, a todas las personas les pertenecen los Derechos Sexuales y Reproductivos sin distinción de etnia, sexo, orientación sexual, condición social o económica.

Si se parte del hecho que la sexualidad hace parte de nuestras vidas y se desarrolla desde que nacemos hasta que morimos:

(...) La vigencia y garantía de los derechos sexuales y reproductivos se aplica a todos los campos de la vida social de las personas, tanto en el ámbito público como privado, en la relación con su pareja, en la familia, en la escuela, en el trabajo, en la vida comunitaria, en

la calle y en la relación con el Estado (Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones, 2007, p 26).

Afectividad

La afectividad, desde un sentido más concreto podría definirse como “la cualidad sensitiva de la experiencia” (Surrallés, 2005, p. 5) como “la respuesta emocional y sentimental de una persona a otra, a un estímulo o a una situación” (González, 2008, p.5). Esta entonces debe ser considerada como una rama del sujeto que se encuentra a la misma altura que la cognición o la pragmática. “La afectividad ha sido considerada tanto como una actividad propia de la vida social como un fenómeno anclado en la naturaleza de los organismos vivos” (Surrallés, 2005, p. 2).

Partiendo de lo anterior, en la afectividad, según Gonzales (2008) se suelen incluir tanto las emociones, los sentimientos como las pasiones. En este sentido:

(...) Las emociones, son estados afectivos que sobreviven súbita y bruscamente en forma de crisis más o menos violentas y más o menos pasajeras (estado afectivo agudo, de corta duración y acompañado de mayor o menor repercusión orgánica), los sentimientos, son estados afectivos complejos, estables, más duraderos que las emociones pero menos intensos (respuesta duradera y persistente, pero de matices suaves) y las pasiones, serían estados afectivos que participan en las características de las emociones y de los sentimientos en cuanto que poseen la intensidad de la emoción y la estabilidad del sentimiento (Gonzales, 2008, p.5).

Géneros

Para Judith Butler (2004) el género es “una construcción social y por tanto ficticia, en la que el manejo de las dicotomías, de lo correcto y lo incorrecto y de los juegos de poder y control social ejercen cierta presión psicológica y por supuesto social, en los momentos en los que las personas quieren auto-designarse y afirmarse como diversas” (p, 17)

En este sentido “el género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales

hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume” (Butler, 2004, p. 70).

Roles de género – comportamientos culturales de género

“Son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo determinado, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y las jerarquicen y valoren de manera diferenciada” (Procuraduría General de la Nación & UNFPA 2008, p 28).

En este sentido “(...) las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y la feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de *comportamientos culturales de género*.” Este se encuentra relacionado a los *roles de género*, el cual se refiere a “(...) los gestos y las conductas asociados a cada uno, que aun cuando atribuidos más a uno que al otro, “son no obstante intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo” (Amezúa, 1999). Así, los roles de género están muy determinados por patrones culturales, que se transmiten y modifican de una generación a otra” (MEN, 2008, Módulo 1, p. 13)

Estos se encuentran permeados por una variedad de características relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre lo que la cultura determina en tanto a hombres y mujeres. “(...) Hay una gama enorme de ellos, que comprende desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, determinar distintas actividades para mujeres y hombres en su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder” (MEN, 2008, Módulo 1, p. 13).

2. Método

2.1 Diseño

Para el desarrollo de esta investigación, se propuso un estudio descriptivo de corte cualitativo, que permitiera sistematizar la experiencia de la práctica de Géneros, Cuerpos y violencias en el contexto del Instituto Educativo Distrital (IED) Manuel Cepeda Vargas, basada en las narrativas recogidas en los talleres reflexivos en los cuales se dialogaba en torno a la sexualidad desde un enfoque de derechos humanos.

Estos talleres, se realizaron dentro del marco de la práctica de Cuerpos, Géneros y Violencias de la Universidad Javeriana en donde se trabaja dentro del enfoque de construccionismo social y la perspectiva de género. Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta dentro de la cual se desarrollaron estos talleres se encuentra enmarcada dentro del objetivo de aproximarse a las comprensiones que tienen los y las jóvenes acerca de la sexualidad, desde una perspectiva de Derechos Sexuales y Reproductivos, su importancia en la vida cotidiana y la manera de ejercerlos.

2.2 Participantes

Se trabajó con jóvenes entre los 16 y 18 años, de los grados décimo y once del Instituto Educativo Distrital (IED) Manuel Cepeda Vargas, ubicado en la ciudad de Bogotá, localidad de Kennedy, barrio Class. Cada curso se encontraba conformado por aproximadamente 29 jóvenes en donde la cantidad de hombres y mujeres era 14 y 15 respectivamente.

2.3 Sistematización de Experiencias

La “sistematización de Experiencias” da cuenta de un proceso reflexivo, crítico y analítico desde un hecho concreto y dirigido al mismo; busca un mejoramiento y reordenamiento de las acciones intuitivas de el/los actores involucrados en la experiencia de modo a generar nuevos aprendizajes. Como lo menciona Alfonso Torres Carrillo (1998) en *La sistematización de experiencias educativas: reflexiones sobre una práctica*, la sistematización no es una práctica que se dé de manera espontánea, para que ésta acción

tenga lugar debe existir un “reconocimiento y a la vez una superación de las representaciones y saberes cotidianos presentes en las prácticas” (Torres, 1998, p. 3)

El fin útil de la sistematización es extraer aprendizajes sobre las experiencias, de manera que sea posible desentrañar enseñanzas que colaboren a mejorar las acciones de los actores involucrados. “Es una estrategia para comprender más profundamente las prácticas de intervención y acción social, para recuperar los saberes que allí se producen y para generar conocimientos sistemáticos sobre ellas” (Torres, 1998, p. 2).

La práctica de la sistematización de experiencias busca un “pensar epistémico” y crítico donde se desarrolle la capacidad de reconocer la experiencia como fuente de conocimiento y de reflexión sobre el quehacer profesional para reinformarlo y cualificarlo” (Ghiso, 2008, p. 4). Esto implica que el estudio sistemático de una experiencia conduce a develar y descubrir aspectos de índole político, social y cultural en la misma para crear nuevas lecturas de la práctica.

En este sentido, Cendales (2003) (citado en Ghiso, 2008) en su artículo “*La sistematización en contextos formativos universitarios*” afirma que “una mirada más densa y profunda de la experiencia común de la cual puedan derivarse pistas para potenciarla o transformarla. Hablamos de sentidos porque la sistematización en perspectiva interpretativa enriquece la interpretación del colectivo sobre su propia práctica y sobre sí mismo” (p 6).

Uno de los principios fundamentales de la sistematización de experiencias es el primer paso de reflexividad que conduce a reconocer la práctica y ahondar más sobre significantes que logren brindarle una contextualización, reconstrucción y retroalimentación dentro de la misma experiencia.

(...) Lo que permite definir la sistematización como un proceso de reflexividad dialógica sobre una práctica profesional, social o educativa, a partir del reconocimiento de los saberes y significados que se poseen sobre ella y de un esfuerzo colectivo e intencionado por reconstruirla, comprendiendo los contextos, las condiciones y los elementos que la configuran, para realimentarla, potenciarla y cualificarla (Ghiso, 2008, p 7).

El agente educativo o educador, debe realizar un análisis profundo de la situación de manera que logre abstraer con facilidad los puntos de cambio de la experiencia para enriquecerla y mejorarla.

(...) Desde las perspectivas interpretativas y críticas de ciencia social, asociadas a los métodos cualitativos de investigación social es posible decir que la sistematización a una modalidad de conocimiento de carácter colectivo sobre unas prácticas de intervención y acción social (para nuestro caso educativas), que a partir del reconocimiento e interpretación crítica de los sentidos y lógicas que la constituyen, busca cualificarla y contribuir a la teorización del campo temático en el que se inscriben (Torres, 1998, p. 3).

2.4 Instrumentos

Las narrativas se construyeron por medio de diálogos en talleres reflexivos. El taller reflexivo, como lo indica su denominación, es un modelo para la reflexión sistemática de grupos que, como lo manifiesta Gutiérrez (2003): “(...) Es un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema subjetivo” (p.29). Los talleres invitan a la reflexión en grupo, en la que cada participante es protagónico y en donde quienes participan realizan preguntas que, en el momento de ser compartidas con el grupo, generan una dinámica conversacional en la que otros/as igualmente pueden aportar sus ideas; se tratan temas de interés para los y las participantes, para que de esta manera se discuta y se construyan conocimientos grupalmente. Según Gutiérrez (2003), se da una construcción colectiva que implica un *diálogo de saberes*. Este tipo de construcción permite a sus participantes “conocer, construir y reflexionar acerca del mundo que están viviendo” (p. 11).

De igual manera, este tipo de herramienta privilegia un proceso de retroalimentación entre el facilitador del taller, los participantes y entre ellos mismos. Esto implica entonces una lógica horizontal del poder desde la cual nadie sabe más que nadie y ninguno es más importante que otro, la autoridad está en el acuerdo y no en el tallerista. Esto lleva a que el aprendizaje se base en el análisis y la crítica dando relevancia a las ideas y creencias de los participantes, las cuales se problematizan y focalizan con el fin de ampliar la reflexión y cuestionar los saberes que se van construyendo para lograr una deconstrucción que se

supone es la base de la co-construcción de nuevos saberes, de nuevas significaciones imaginarias, de nuevas autonarraciones y nuevas prácticas.

Esta construcción grupal en la palabra cuenta con una serie de objetivos, a saber: en primer lugar se pretende un efecto de confrontación, de cuestionamiento de cada uno de los asistentes respecto a su propia subjetividad. Como segundo objetivo se pretende que no se muestren verdades absolutas sino que, por el contrario, se privilegie la expresión de sus propias verdades y sus saberes, sus puntos de vista respecto al tema que se está tratando y sus vivencias específicas. Un tercer objetivo es abrir un espacio en el que las personas logren expresar sus puntos de vista sobre el tema y sus pensamientos tanto positivos como negativos sobre el tema que se está tratando. Por último, es importante que el taller no se quede solo en la queja ni en expresar cosas negativas, sino que trascienda y se logren llevar a cabo debates que permitan reflexionar y pensar un poco más el tema. Para esto es necesario direccionar la reflexión de tal manera que los asistentes se den cuenta de aspectos que antes desconocían sobre el problema (Gutiérrez, 2003).

Para lograr esos objetivos previamente explicados, este instrumento cuenta con una estructura que permite el buen desarrollo del mismo. En primer lugar está el encuadre en el que se definen los parámetros iniciales y las reglas del juego; en segundo lugar, se realiza el re-encuadre, en el que se recuerda al grupo las reglas establecidas en caso tal que no se estén cumpliendo; posteriormente está la fase de recolección de datos o informes en el que se comparten las elaboraciones hechas en el punto anterior y se hacen de manera oral y a todo el grupo; seguido a esto, se realiza la plenaria que es la parte más esencial del taller pues es el momento de la reflexión grupal y el debate. Posteriormente, se realiza la devolución y aportes en donde se construyen las conclusiones sobre el taller. Es importante que el tallerista brinde al grupo retroalimentación y señale los aspectos que son importantes trabajar. Como elemento final se requiere prestar atención a la secuencia de las sesiones de los talleres a realizar para que estén interconectados entre sí.

Ahora bien, el elemento primordial de estos talleres se encuentra en el lenguaje y en las narrativas que se construyen. En este sentido la narrativa es un vehículo por medio de la cual se construyen realidades y, por ende, si se transforman las narrativas, se transforman

vidas, al producirse la resignificación y deconstrucción de narrativas previas (Payne, 2002). A su vez, el lenguaje genera realidades, lo que implica que al hablar se actúa, y al actuar se cambia la realidad generando una nueva. En este sentido, se afirma que el lenguaje es acción por medio del cual se genera sentido (Echeverría, 2003).

Un tercer elemento importante, dentro de los instrumentos, es el diseño de “Matrices de los talleres” en las que se sintetiza el objetivo, el tema; la ruta de la sesión que incluye el encuadre, la plenaria y el cierre; también se reseñan los logros, avances y ajustes necesarios. Es importante aclarar que es una matriz de diseño y seguimiento que se elabora para cada uno de los cursos en donde se realizaban los talleres.

2.5 Diseño de las Sesiones del Taller Reflexivo

Los talleres tienen un orden y secuencia que busca en primera instancia conocer qué saben los y las jóvenes sobre sexualidad en términos de vivencias, prácticas, imaginarios, comprensiones, entre otros. De igual manera, dentro de este primer taller se hace referencia a la importancia de los derechos sexuales y reproductivos. Posteriormente, en el segundo taller se desarrolla y se dialoga en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos buscando acercamiento al tema, dándolos a conocer y reflexionando sobre su puesta en práctica por medio de relatos con ejemplos que hayan vivenciado o de personas que conozcan. El tercer taller busca que se comprendan y lleven a la vida cotidiana esos Derechos Sexuales y Reproductivos por medio de la reflexión sobre situaciones que presentan dilemas comunes entre los y las jóvenes, buscando generar debate en torno a las actuaciones respecto a ellos.

Se diseñaron, entonces, tres sesiones que tienen como objetivos, en primera instancia, promover en los/las participantes la producción de relatos sobre significados y creencias alrededor de la educación sexual y afectiva: los métodos anticonceptivos, las relaciones sexuales, las orientaciones sexuales (significados subjetivos), encontrando los correlatos que tienen de éstos la Iglesia, la familia y otras instituciones (significados culturales); posteriormente se genera un espacio de reflexión para hablar y discutir acerca de los derechos sexuales y reproductivos, centrados en la pregunta acerca de si se cumplen en la cotidianidad y si son realmente válidos en la vida de cada participante, de la misma

manera, mediante relatos de experiencias de cada uno/a para, finalmente, generar la conversación reflexiva alrededor de cuatro dilemas que presentan situaciones relacionadas con la sexualidad de jóvenes, y con los Derechos Sexuales y Reproductivos. A continuación se presenta la estructura general de las tres sesiones:

Tabla 1: Estructura general de las sesiones de Taller Reflexivo:

Sesión Taller No...
OBJETIVO DE LA SESIÓN:
TEMA DE LA SESIÓN:
RUTA DE LA SESIÓN:
<i>Encuadre:</i>
<i>Introducción:</i>
<i>Actividad:</i>
<i>Reflexión grupal - Plenaria:</i>
<i>Cierre:</i>

Diseño sesión 1:

TALLER No. 1
OBJETIVO DE LA SESIÓN: Reconocer significados y creencias alrededor de la educación sexual y afectiva: los métodos anticonceptivos, las relaciones sexuales, las orientaciones sexuales (significados subjetivos), encontrando los correlatos que tienen de éstos la Iglesia, la familia y otras instituciones (significados culturales).
TEMA DE LA SESIÓN: ¿Cómo hablamos de sexo? Uso de métodos anticonceptivos; relaciones sexuales; orientaciones sexuales
RUTA DE LA SESIÓN:
<i>Encuadre:</i> Como es el primer encuentro, se hace una presentación de los y las

facilitadoras, explicando el proceso que se va a llevar a cabo y los temas que se desarrollarán a lo largo de las sesiones. De igual manera, se construyen unos acuerdos para el relacionamiento del grupo durante las sesiones, los cuales deben ser tenidos en cuenta en cada uno de los talleres a realizar. Los acuerdos tienen que ver con: respetar la palabra del otro, hablar de nosotros mismos, no juzgar y construir juntos.

Introducción: posterior al encuadre, se presenta el tema que enmarcará la sesión de trabajo: la sexualidad; seguidamente se presentan unos videos diseñados por una organización de personas católicas, principalmente mujeres, llamada “*Católicas por el derecho a decidir*”. Al interior de esta, se han diseñado una serie de campañas dentro de las que se encuentra la serie animada para reflexionar; *Catolicadas*. ¿Quieres una mejor iglesia? La cual tiene como objetivo principal “(...) contribuir al debate público en torno al papel de la Iglesia católica en la sociedad mexicana, específicamente en el contexto de la visita del papa Benedicto XVI y del proceso electoral; evidenciar las incongruencias entre la falta de compromiso de la jerarquía católica en la defensa de derechos humanos fundamentales por un lado, y las enseñanzas del Evangelio y la tradición católica por el otro; y, mostrar las opiniones a favor de los derechos humanos de mujeres y jóvenes de la inmensa mayoría de los creyentes de esta Iglesia” (*Católicas por el Derecho a Decidir*, 2010)

Actividad: reproducción de videos de la serie *Catolicadas*, los cuales guían la reflexión en torno a la pregunta: ¿cómo hablamos de sexo? De la cual se desprenden temas como el uso de métodos anticonceptivos; las relaciones sexuales y orientaciones sexuales. Se presentan entonces los capítulos: ¿Nos quiere hablar de sexo, Padre Beto? (2:40) ¿No te vas a poner condón? (3: 03) Gozo y esperanza (2:02) Condenas y condones (3:19) y Rumbo a la tolerancia (2:43).

Reflexión grupal - Plenaria: reflexión en torno a los videos, con preguntas orientadoras como: ¿conocen ustedes los métodos anticonceptivos? ¿Los utilizan? ¿Cómo entienden ustedes la sexualidad? ¿Cómo hablan de sexualidad con sus pares y familia? ¿Cómo ha influido la Iglesia en la sexualidad?, entre otras.

Cierre: conclusiones acerca de las reflexiones realizadas.

Diseño sesión 2:

TALLER No. 2

OBJETIVO DE LA SESION: Generar un espacio de reflexión para hablar y discutir acerca de los derechos sexuales y reproductivos, centrados en la pregunta acerca de si se cumplen en la cotidianidad y si son realmente válidos en la vida de cada participante, mediante relatos de experiencias de cada uno de ellos/ellas.

TEMA DE LA SESION: ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos? La aplicación, relevancia y trascendencia de cada uno de los derechos en la vida cotidiana.

RUTA DE LA SESIÓN:

Encuadre: Se hace un encuadre en el que se plantea la importancia de pensar de manera crítica el contexto para posibilitar transformaciones a través de los vínculos, la cooperación y lo colectivo, marcando la posibilidad de acceder al mundo como jóvenes con conciencia política, es decir con conciencia de las relaciones cotidianas de poder que nos constituyen individual y colectivamente, y con posibilidades de contribuir a la construcción de bienestar en sus vidas.

Adicionalmente se mencionan nuevamente los acuerdos para el desarrollo del taller.

Introducción: Se introduce el tema con una explicación general de los derechos sexuales y reproductivos, el porqué de ellos y su importancia. Se indaga con las/los participantes sobre lo que creen que son.

Actividad: el grupo se divide en dos a los cuales se les reparten la lista de los derechos sexuales y reproductivos, la cual se encuentra a continuación.

- ✓ Libertad de elegir compañero(a) sexual.
- ✓ Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- ✓ Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.
- ✓ Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.

- ✓ Derecho a recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades
- ✓ Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- ✓ Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o pre conceptivos.
- ✓ Derecho a la igualdad de sexo y de género.
- ✓ Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.
- ✓ Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.

A cada subgrupo se le da una hoja con los nombres de algunos derechos sexuales y reproductivos, los cuales se irán leyendo uno por uno. Cada vez que se nombre un derecho se les pedirá a los/las jóvenes que cuenten una situación en la que hayan visto que ese derecho se ha pasado por alto, ya sea en su propia experiencia o en la experiencia de alguien que conozcan.

Por cada derecho nombrado, se hablará de una experiencia vivida, si es posible. Esto sumará varias experiencias cotidianas que se reflexionan de manera crítica.

Reflexión grupal - Plenaria: Después de haber conversado en subgrupos, la plenaria implica, dialogar sobre lo que discutieron y las comprensiones a las que llegaron los/las jóvenes, con la intención de encontrar de manera colectiva acciones que cada uno puede desarrollar para actuar (modificar prácticas) de acuerdo con el conocimiento de estos derechos.

Cierre: Comprensiones finales y vinculación de este taller con el anterior.

Diseño sesión 3:

TALLER No. 3

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Generar la conversación reflexiva alrededor de cuatro dilemas relacionados con vivencias en torno a la sexualidad de jóvenes, y que tienen como base el ejercicio (o no) de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

TEMA DE LA SESIÓN: Dilemas y decisiones basadas en los Derechos Sexuales y Reproductivos.

RUTA DE LA SESIÓN:

Encuadre: socialización de los acuerdos de convivencia para el taller.

Introducción: se dialoga con los/las jóvenes sobre lo que sucedió en los talleres pasados con el fin de generar una memoria reflexiva.

Actividad: Se divide al curso en cuatro grupos. A cada uno de estos se le entrega el escrito que contiene un dilema y, en compañía de la persona facilitadora, lo leen. Las/los participantes deben, luego, discutirlo y proponer soluciones al problema. No es necesario estar todos/as de acuerdo, se dará valor a las posturas que disienten de la recurrente en el grupo (Tiempo estimado: 15 minutos).

Reflexión grupal - Plenaria: Cada grupo expondrá el dilema y las posibles soluciones que aportaron para resolverlo. Las otras personas del curso podrán aportar otras soluciones y comprensiones al respecto. También los y las facilitadoras realizan preguntas “incómodas” que problematicen aún más el dilema y sus soluciones.

Cierre: Conclusiones acerca de lo reflexionado en el espacio.

Dilemas (algunos son fuente de internet, pero adaptados para el taller. Otros son invención de los y las facilitadoras).

- *Dilema 1: La privacidad*

Silvia es una joven de 16 años, pasa gran parte de su tiempo libre en Facebook, ahí guarda sus secretos y las conversaciones calenturientas que ha sostenido con cuanto amigo le ha coqueteado y con sus exnovios. No las borra porque son un lindo recuerdo, dice. Pero su actual enamorado le exige, casi a diario, que le revele la clave como una muestra de que lo ama de verdad, algo a lo que ella se rehúsa de manera firme.

Esa rotunda negativa de ella ha desencadenado más de una discusión y hasta ha puesto en

peligro la relación amorosa con su pareja.

“Pídeme lo que desees, Andrés, pero no mi clave del Face. Es mi privacidad, ¿acaso no entiendes? No escondo nada. No te soy infiel, sólo que son mis asuntos personales”, le ha expresado Silvia.

El muchacho, cegado por los celos y lleno de desconfianza, le ha ofrecido a ella darle su clave porque, según manifiesta, él sí es una persona transparente y que ama de verdad, sin engaños ni nada oculto. Sin embargo, la chica no da su brazo a torcer.

Ante el riesgo de que la relación termine, una amiga le ha aconsejado a Silvia que borre todos sus mensajes calentones y se cree otra cuenta en Facebook y nunca se la diga a su enamorado. Pero ella no se siente segura de hacerlo. ¿Qué hacer en el lugar de Silvia?

- *Dilema 2: La prueba de amor*

Carlos y Laura son dos jóvenes que estudian en el mismo colegio, ella ahora está en décimo de bachillerato, y él en once, ya terminando. Ellos son pareja hace 2 meses y Laura está muy feliz y enamorada de Carlos porque es ese hombre con el que todas las niñas del colegio quieren estar. Ellos pasan la mayor parte del tiempo juntos; van a cine, a comer, a fiestas que él organiza con sus amigos, pero los padres de Laura son muy sobreprotectores y en la mayoría de las ocasiones no le dan permiso de salir a los planes que ellos organizan, ni de llegar tarde a la casa.

Carlos siempre ha sido muy respetuoso y educado con Laura, pero últimamente se ha sentido presionado por sus amigos, ya que ellos le dicen que es hora de tener sexo con su novia. Al sentir esta presión, Carlos ha cambiado mucho con Laura; se muestra muy callado, pensativo y en algunas ocasiones Laura siente cierto rechazo por parte de él.

El día que cumplen los 3 meses de relación, Carlos decide hablar con Laura y le comenta que su relación debe pasar a otro nivel, por lo que deben tener relaciones sexuales. Ella, con miedo e insegura, le menciona que es muy pronto para hacerlo, que le da miedo ya que sería su primera vez, a lo que Carlos responde que él cada día se siente más enamorado de

ella y que siempre se lo ha demostrado, por lo que piensa que es hora de que ella también lo demuestre y pierda la virginidad con él como prueba del amor que le tiene. En ese momento Laura no le da respuesta alguna, pero tiene miedo de perder al hombre de quien se siente enamorada, por lo que el tema queda rondando en su cabeza.

Laura habla con su mejor amiga y le pide un consejo sobre lo que debe hacer, y la amiga le dice que eso es normal, que la prueba de amor se le debe dar al novio para mostrarle cuánto lo quiere, y que entonces ya que los papás no le dan permiso de ausentarse mucho de casa, que planee las cosas y les diga que va a estar estudiando en casa de ella.

Laura sigue insegura frente a la situación pues le parece muy pronto, también quiere esperar un poco más hasta que la relación sea más fuerte y, adicional a eso, teme mucho mentirle a sus padres.

¿Si fuera Laura, qué haría en su lugar? ¿Si fuera Carlos, que haría frente a la situación de presión que siente por sus amigos?

- Dilema 3: Embarazo no deseado

Susana tiene 15 años y lleva seis meses con su novio, Luis, de 19. Hace un mes tuvieron por primera vez relaciones sexuales, sin protección. Ella se acaba de hacer una prueba de embarazo, que compró en la droguería, pues tenía que llegarle el periodo hace una semana y no fue así. La prueba dio positivo, por lo cual ella le contó a su novio de la situación y le dijo que estaba pensando seriamente en abortar, ya que no tenía el tiempo ni el dinero para cuidar del bebé, así como también le impediría cumplir sus propósitos y metas a corto y mediano plazo. Sin embargo, Luis reacciona de manera agresiva, pues no está de acuerdo con la decisión de abortar, entonces la amenaza con contarle a la familia de ella, si lo hace. Ante esto, ella le reclama porque cuando sostenían relaciones sexuales ella le pedía que usaran condón, pero él siempre se negaba y, ahora con el embarazo, como consecuencia, tampoco la deja abortar.

¿Qué le aconsejarías a Susana y a Luis? ¿Qué harías si estuvieras en su situación?

- Dilema 4: salir del clóset

Alex es un chico de 16 años que sufre burlas por parte de sus compañeros, quienes lo llaman “marica”, “loca”, “maricotas”...etc. Le han dejado notas “amenazadoras”, lo han golpeado injustamente y por casi cualquier cosa que hace “*se la montan*”. Solamente tiene dos amigos, con quienes disfruta del tiempo en los descansos y fuera del colegio; sin embargo, ellos dos también lo molestan cuando los demás lo hacen. Alex está enfadado con sus amigos por esto, pero no es capaz de decirles nada.

Un día entra un nuevo compañero al curso, Efraín. Él al ver que molestan a Alex al decirle “el marica”, se enfrenta a dos de los más agresores y llega a tener una pelea con ellos. A Alex esto le parece increíble, pues Efraín les dice a todos que nadie puede ser juzgado y castigado por pertenecer a otra orientación sexual.

Después de esto, Efraín habla con Alex: “¿y qué pasa si les dices que eres homosexual?. Esto no tiene nada de malo, en algún momento te tendrás que enfrentar a eso, y es mejor hacerlo para que te respeten. -Si.... Y... ¿qué va a decir mi familia, los profesores y mis vecinos? No Efraín, yo no puedo decir la verdad, me da miedo”

Y esto continuó, Efraín después de esa conversación no volvió a defender a Alex. A él se la siguieron “montando”. Pero a Alex le quedaron las palabras de Efraín dando vueltas en la cabeza, pensaba todos los días en qué hacer: ¿decir a los demás y aceptar su homosexualidad? ¿Salir del closet? ¿Seguir callado?

2.6 Procedimiento

En primera instancia se realiza, junto con el equipo de trabajo de la práctica, la planeación y posterior ejecución de los Talleres Reflexivos como escenario en el cual los y las jóvenes pueden expresar las inquietudes, aportes y comprensiones acerca de la sexualidad, el afecto y los Derechos Sexuales y Reproductivos, potenciando un espacio reflexivo que se nutre de las narrativas de los mismos.

De esta manera, se trabaja con los distintos cursos, por grados. Para esta experiencia se realizaron tres sesiones de taller con cada uno de 8 cursos, para un total de veinticuatro sesiones de talleres.

Posterior a la realización del taller se redactan *matrices de seguimiento* en las que se sintetiza lo dialogado, reflexionado y relatado durante cada sesión del taller, más precisamente durante la plenaria², con el fin de analizarlas y sistematizarlas a la luz de las categorías.

² Ver anexos

3. Sistematización de Resultados de los Talleres Reflexivos (TR) realizados

Culminado el proceso de realización de talleres con los y las jóvenes, fue posible el acercamiento a las principales comprensiones que tienen los mismos por medio de sus relatos individuales y de las narrativas del conjunto del grupo en cuanto a sexualidad, afecto, Derechos Sexuales y Reproductivos, género, roles de género, el cuerpo, la diversidad sexual, los métodos anticonceptivos, los imaginarios y las prácticas en torno a la sexualidad, así como las significaciones y resignificaciones que se dan durante los talleres y finalizados los mismos. A continuación, se presenta la información recogida y sistematizada por ejes y categorías de análisis.

Tabla 2. Análisis Narrativas de los/las Jóvenes en los Talleres Reflexivos, según Categorías

Categorías	Significaciones Imaginarias	Prácticas (Relatos sobre Prácticas)	Comentarios
1. Sexualidad/ Sexualidad Juvenil	<p><i>“(…) Es un aspecto de la vida de la persona que atraviesa todas las decisiones…”</i></p> <p><i>“(…) La sexualidad atraviesa nuestra vida cotidiana” (Taller 1: 1001).</i></p> <p><i>“Se puede observar cómo los y las jóvenes muestran amplios niveles de liberalidad y frescura frente a ciertos aspectos de la sexualidad, y cómo frente a otros, como el aborto, se exponen con miedo y juicios</i></p>	<p><i>“(…) La sexualidad (incluye) desde una caricia, hasta las relaciones sexuales…”</i></p> <p><i>“(…) Es importante tener conversaciones con la pareja y la familia acerca de este tema (Taller 2:1104).</i></p> <p><i>“Establecen diferencia entre sexualidad y el acto sexual en sí mismo, reconociendo que la primera requiere autoconocimiento y es fuente de pasión, placer, satisfacción y contacto directo” (Taller 1: 1003).</i></p> <p><i>“(…) En el momento de tener una relación sexual sienten</i></p>	<p>Se critica la idea de una sexualidad que se ejerce de manera escondida, rechazando el no tener espacios para dialogar sobre sexualidad expresando que “se nos vende una sexualidad que parece ser rechazada en algunos espacios”.</p> <p>La educación para la sexualidad se limita a los consejos preventivos, al uso de métodos anticonceptivos para evitar embarazos o enfermedades de transmisión sexual, dejando de lado otros componentes y dimensiones importantes.</p>

	<p><i>aprendidos en los lugares de socialización comunes” (Taller 1: 1002).</i></p> <p><i>“(…) El sexo no solo es para procrear y para el matrimonio sino también por placer y que las mujeres a veces no hablan del tema por miedo a ser juzgadas, pero en otras ocasiones sus madres les hablan del tema porque ellas quieren evitar que repitan su historia” (Taller 1: 1004).</i></p> <p><i>“La comprensión de la sexualidad, se limita a los consejos preventivos (uso de métodos para evitar embarazos o enfermedades de transmisión sexual)” (Taller 2: 1002).</i></p>	<p><i>miedo de hablar al respecto, debido a que su pareja puede arrepentirse (...) el momento gana y prefieren, en el caso de los hombres, hablar después para que la niña no se arrepienta” (Taller 1: 1101).</i></p> <p><i>“(…) El hecho de llegar a tener una relación sexual no implica que se haga únicamente con amor, pues se reconocen a partir de sus experiencias que como seres humanos sentimos placer, deseo y atracción por el otro” (Taller 1: 1101).</i></p> <p><i>“Hay que aprovechar la oportunidad”, lo que para ellos significa e implica dejarse llevar por las ganas, no pensar y el miedo a ir al médico a pedir información porque pueden ser juzgados” (Taller 1:0104).</i></p> <p><i>“(…) No se siente igual si se usa condón (Taller 1: 1101).</i></p> <p><i>“(…) En cuanto al uso del condón, manifiestan que es conveniente en cuanto a la prevención, pero no sienten</i></p>	<p>Surgen concepciones sobre sexualidad, relacionadas con las relaciones sexuales, que reconocen la importancia del placer, el deseo y la atracción por el otro, y no solo el amor.</p> <p><i>Afirmaciones como “Hay que aprovechar la oportunidad” y “el momento es ya”, se emplean para legitimar este tipo de prácticas; es decir, se privilegia la oportunidad, el momento propicio porque están solos, porque ambos acceden y quieren, pero sin planear ni actuar consciente de las implicaciones posibles, es una respuesta a la ocasión, a lo que pasa. En este sentido, no se evidencian unos acuerdos previos, lo que sugiere y/o reconfirma falta de comunicación asertiva al respecto, en particular de parte de las mujeres, y un efectivo “descuido” por el bienestar de la joven pareja -en el caso de los varones- privilegiando en la práctica las urgencias de la ocasión.</i></p> <p>El uso de métodos anticonceptivos hace parte de ese entramado de prácticas y</p>
--	---	---	---

		<p><i>el mismo placer cuando lo usan, por lo que prefieren en algunas ocasiones dejar de usarlo, aun sabiendo que corren riesgos” Taller 1: 1101).</i></p> <p><i>(...) Reconocen que a pesar de conocerlos (métodos anticonceptivos) no siempre los usan a la hora de tener relaciones, pues por ejemplo a veces “el momento es ya”, porque están solos, ambos acceden y quieren y no se ha planeado, sino que se actúa en respuesta a lo que pasa, por tanto no hay acuerdos previos y no se habla de posibilidad de embarazo” (Taller 1: 1004).</i></p>	<p>significaciones imaginarias: una convicción relativa a la práctica, muy común entre ellos, es: “no se siente igual si se usa condón”. Sin embargo, tanto hombres como mujeres de los diferentes cursos, manifiestan también que es un método conveniente en cuanto a la prevención.</p>
Categorías	Significaciones Imaginarias	Prácticas (Relatos sobre Prácticas)	Comentarios
2. Afectividad	<p><i>“(…) La responsabilidad frente al cuidado y prevención, ya sea de un embarazo o una enfermedad, es no solo de una persona sino de la pareja con la que se está entablando la relación” (Taller 1: 1101)</i></p>	<p><i>“(…) Los y las jóvenes hablan del amor y se refieren como a algo que les ha sucedido normalmente. Profundizando en lo que es normal en el amor, conversamos alrededor de la hipocresía, como un elemento que está presente al decirle al</i></p>	<p>Respecto a la afectividad, los sentimientos y su relación con el ejercicio de la sexualidad, el imaginario del hombre fuerte, dominante y racional se ve cuestionado cuando un joven manifiesta que “...no es que los hombres sean más o menos sentimentales, lo que sucede es</p>

	<p>“(…) No es que los hombres sean más o menos sentimentales” (Taller 1: 1102).</p> <p>“(…) Los hombres ocultan más sus sentimientos, por miedo” (Taller 1: 1102).</p> <p>“(…) El hombre es infiel por naturaleza...”</p>	<p>otro u otra que la amamos (Taller 1: 1102).</p>	<p>que los hombres ocultan más sus sentimientos por miedo” (Taller 1: 1102), aunque la mayoría de las mujeres refuerza ese estereotipo de masculinidad afirmando que “el hombre es infiel por naturaleza”.</p> <p>La corresponsabilidad, es un tema en que se insistió constantemente, reconociéndola como eje fundamental en la afectividad y en las decisiones en torno a sexualidad y reproductividad. Con base en ella, se da real importancia a la pareja y a las decisiones respecto a métodos anticonceptivos, planeación de la maternidad-paternidad: decisiones que toman juntos.</p> <p>El amor entonces, se convierte en la base de las relaciones sentimentales, en donde lo experimentan constantemente y no solo con la pareja sino con su familia y sus pares.</p>
Categorías	Significaciones Imaginarias	Prácticas (Relatos sobre Prácticas)	Comentarios
3. Géneros / Roles de Género	“(…) (Es) preguntarnos por los imaginarios sociales y las formas que la cultura nos impone en	“La participación mayoritaria de hombres en el taller, nos hace ver que la conversación sobre	“Se reflexionó sobre la desigualdad que la sociedad ha establecido entre los sexos y los géneros” (Taller 2: 1002)

<p><i>el cómo debemos ser hombres o mujeres.</i></p> <p><i>“(...) Estos imaginarios, entonces, son construcciones sociales que llevan a un conocimiento que no siempre es el adecuado e inclusivo y que hace daño en la sociedad...”</i></p> <p><i>“(...) Configuraciones e imaginarios, atraviesan nuestra vivencia en sexualidad” (Taller 1: 1001).</i></p> <p><i>“(...) Los hombres tienen más ganas que las mujeres...”</i></p> <p><i>“(...) El hombre propone y la mujer dispone...”</i></p> <p><i>“(...) La mujer no debe invitar a salir a un hombre ni debe decirle nada porque si no, se ve como una lanzada, afirmando que “eso se ve mal” (Taller 2: 1001).</i></p> <p><i>“(...) Contarle a un hombre (sea su pareja) que antes ya se ha planificado, es para ellos</i></p>	<p><i>sexualidad sigue siendo difícil para las mujeres, pues la postura corporal y la timidez al tomar la palabra lo revelaban” (Taller 1: 1103).</i></p> <p><i>“(..) Se habló sobre el rol del hombre y la mujer a la hora de hablar de sexualidad en público y fue algo que se detectó en la conversación, pues quienes se expresaban con más facilidad sobre el tema fueron los hombres, mientras las mujeres se sentían cohibidas, dispuestas a escuchar pero no a ser escuchadas.</i></p> <p><i>“(...) Una estudiante toma la palabra y critica el hecho de no poder hablar en grupo sobre sexualidad, mientras otro estudiante nombra que esa es una conversación que no puede tener con cualquier persona” (Taller 1: 1102).</i></p> <p><i>(...)Un hombre opinó que no, que en el caso de él, eso era bueno, porque se sentía seguro con una pareja que supiera cómo cuidarse y cuidar la relación” (Taller</i></p>	<p>logrando reconocer las acciones diarias que contribuyen a mantener esa desigualdad, pero bajo la base de una posible transformación que se teje a partir de las acciones cotidianas, haciendo énfasis en el lenguaje.</p> <p>Los grupos en los que se realizan los talleres son mixtos, lo que significa que tanto hombres como mujeres interactúan todos los días y constantemente en clases y en los espacios de tiempo libre. Esta interacción constante permite develar diferentes concepciones de cómo ellos y ellas se configuran como hombres y mujeres, respectivamente. Durante el taller, se logró evidenciar concepciones narradas por ellos y ellas en torno a los roles de género en relación con la sexualidad y la expresión de la misma. En este sentido, la cultura constantemente se impone ante nosotros siendo una de las bases de las experiencias, significaciones, comportamientos y comprensiones de nosotros mismos.</p>
--	--	--

	<p><i>un motivo de desconfianza sobre ellas, porque las hace ver como “mujeres recorridas” y, según ellas, “los hombres todavía son muy machistas en ese sentido, pues quieren que uno no hubiera hecho nada en la vida”.</i></p> <p><i>“(…) Los chicos dicen que para novia, prefieren a una mujer que sea juiciosa y a la que no le hayan conocido muchos novios; pero para el ratico, sí una chica con más experiencia, con quien puedan aprender cosas nuevas (sexuales)”.</i></p> <p><i>“(…) (Mientras) Las chicas “hablan de tener una pareja estable y de no ser como los hombres que “se la pasan con una y con otra” (Taller 1: 1103).</i></p> <p><i>“(Es necesario construir diferentes formas de configurarnos como hombres y mujeres que</i></p>	<p><i>1:1002).</i></p> <p><i>“De igual manera se evidencia una diferencia en cuanto a hombres y mujeres con respecto a la “prueba de amor”, ya que para los hombres “es normal” que esto pase mientras que para las mujeres es más complicado. Es importante resaltar que este tipo de comentarios vienen por parte de un chico y las chicas no responden nada al respecto” (Taller 3: 1102)</i></p> <p><i>“Los y las jóvenes reconocen que en muchas de esas relaciones el papel femenino es degradado” (Taller 1: 1104).</i></p> <p><i>“(…) La envidia entre las mujeres es la que lleva a que sean ellas mismas quienes hablan mal de las demás” (Taller 1: 1004).</i></p> <p><i>“(…) La violencia en las parejas y el abuso sexual fueron problemas frente a los cuales los y las chicas se mostraron en desacuerdo...” (Taller 1: 1002).</i></p>	<p>En cuanto a las voces que más resonaban en los talleres, se hacía muy fuerte la de los hombres, los cuales intervenían constantemente contando su experiencia sexual abiertamente. Pero no en todos los cursos pasó lo mismo; también se encontraron cursos en los que fueron las voces de las mujeres las que permitieron hablar su de sexualidad, logrando construir una conversación en torno a sus propias inquietudes. Sus voces giraron en torno a los métodos anticonceptivos, los métodos de planificación y el cómo habían comenzado este proceso de planificar.</p> <p>Son los hombres quienes con más libertad expresan sus ideas frente a la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos y la afectividad. Se reafirma el carácter activo de lo masculino, respecto a los espacios en donde se dialoga en torno a la sexualidad, que atraviesa la vida de hombres y mujeres.</p> <p>Resaltan la continuidad de la situación de sumisión de la mujer</p>
--	--	---	--

<p><i>sean más inclusivas (...) reconocer y legitimar la diferencia (Taller 1: 1001).</i></p> <p><i>“(...) Se establece (socialmente) que los hombres deben mostrar fuerza, dureza y poder, mientras esconden sus emociones e intentan dar gusto y complacer a la mujer; en contraste, las mujeres se reconocen como más sensibles, por tanto muestran sus emociones y son quienes cuidan de otros” (Taller 1: 1003).</i></p> <p><i>“(...) la sociedad ha establecido desigualdad entre los sexos y los géneros” (Taller 2: 1002).</i></p> <p><i>“(...) Las mujeres se sienten sin derecho de hablar sobre sexualidad, pues si lo hacen serían mal vistas ante los otros, mientras que los hombres reafirman su “virilidad” frente a sus pares al hablar sobre el tema”</i></p>		<p>en su diario vivir: la mujer es constantemente juzgada por parte de los hombres; la cultura determina lo que debe o no hacer una mujer, cómo debe actuar, qué debe hacer y lo que se espera de ella; la sexualidad es una dimensión, y sobre todo una vivencia, que se piensa es más accesible para los hombres y oculta, silenciada, para las mujeres.</p> <p>Están presentes prácticas colectivas en torno al poder masculino: se toma la sexualidad del hombre como auténtica, visible y de reconocimiento, mientras que la sexualidad femenina, por el contrario, está en el plano de lo mal visto, lo prohibido.</p> <p>Constantemente se ha preguntado por la importancia de la expresión de los sentimientos en hombres, a los que se les ha enseñado que no pueden llorar, ni mucho menos ser sensibles, puesto que podría llegar a catalogarse como marica o poco varonil.</p>
---	--	--

	<p>(Taller 1: 1101).</p> <p>“(…) La envidia entre las mujeres…” “(…)Algunos jóvenes hicieron la lectura de “las mujeres se aguantan porque quieren”(respecto a la violencia en las parejas y el abuso sexual) (Taller 1: 1002)</p>		<p>A lo largo de la reflexión se comenzaron a escuchar afirmaciones que resaltan la importancia de pensar “<i>diferentes formas de configurarnos como hombres y mujeres que sean más inclusivas</i>”. Así mismo, se denota en las narrativas la importancia de <i>reconocer y legitimar la diferencia</i>; dejando de lado las críticas y los prejuicios en el momento de hablar de sexualidad.</p>
Categorías	Significaciones Imaginarias	Prácticas (Relatos sobre Prácticas)	Comentarios
4. Derechos Sexuales y Reproductivos	<p>“(…) Los derechos aparecen solo en términos formales pero no como una realidad presente en la cotidianidad de los jóvenes” (Taller 2: 1004).</p> <p>“rescatan que como dueños de su propio cuerpo, pueden decidir sobre éste, dando paso a hablar sobre el cuidado que ellos tienen de su cuerpo al momento de tener una relación sexual” (Taller 1: 1101)</p> <p>“Ese derecho a decidir entonces tiene que ver con</p>	<p>“Durante la conversación grupal se generaron reflexiones alrededor de cómo se experimentan y se viven los derechos sexuales y reproductivos, surgiendo afirmaciones relacionadas con la necesidad de buscar espacios para poder hablar sobre sexo y ser informados sobre métodos de planificación familiar sin ser discriminados, mal tratados o juzgados” (Taller 2: 1004)</p> <p>“(…) No se tiene acceso a información suficiente y necesaria para tomar</p>	<p>Cuando se explora por el conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, los estudiantes manifiestan no tener conocimiento alguno sobre estos. En referencia al <i>derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad</i>, se contrapone la idea de que este diálogo “<i>depende de los padres que tengan</i>”; y es en este momento en el que cobran importancia las conversaciones que se tejen con los pares.</p> <p>El derecho a la igualdad de género, según los relatos, se ve</p>

<p><i>los Derechos Sexuales y Reproductivos en donde se reconoce la importancia de tomar una decisión responsable y de pareja, lo que implica un cuidado por el otro así como por mí mismo/ma.” (Taller 1: 1001)</i></p> <p><i>“(…) Surgen preguntas sobre si la relación y el amor que se tiene por la pareja prima sobre los derechos propios y la libertad; llegando a la conclusión de que es necesario encontrar un punto medio, en el cual se pueda vivir en común acuerdo con la pareja para tener una vida sexual y afectiva plena” (Taller 2: 1101)</i></p> <p><i>“(…) ¿La confianza es necesaria para que exista privacidad o, por el contrario, la privacidad es un impedimento para el ejercicio de la confianza al interior de la pareja?”</i></p>	<p><i>mejores decisiones y a consciencia con respecto a la sexualidad” (Taller 2:1002).</i></p> <p><i>“La mayoría de derechos se están violando y también reconocen la importancia de generar acciones para que se puedan ejercer de manera libre y beneficiosa para cada persona, considerando como fundamental la posibilidad de gozar de una sexualidad que se pueda disfrutar”... implicando toma de decisiones conscientes” (Taller 2: 1002)</i></p> <p><i>“Mostraron bastante rechazo y desesperanza frente al hecho de que dichos derechos no se cumplen por diferentes condiciones tales como: poca información, indisposición por parte de sus padres a hablar de los temas, desconocimiento de los mismos derechos, imposibilidad en muchas ocasiones de hablar de sexualidad y temas relacionados, dificultad para acceder a servicios de</i></p>	<p>vulnerado constantemente y se reconoce en expresiones como: “los hombres tienen más ganas que las mujeres (...), el hombre propone y la mujer dispone (...)”, entre otras.</p> <p>En cuanto al derecho a la privacidad, surgen constantes preguntas sobre “si la relación y el amor que se tiene por la pareja prima sobre los derechos propios y la libertad” (Taller 2: 1101). Ante esto se generó una serie de discusiones que, ligadas al taller 3, atan este aspecto a la “confianza” y la fidelidad. La primera, es entendida por los/las participantes como el “compartir todo” con el otro en tanto “<i>si no se tiene nada que esconder, pues mi pareja lo debe saber todo</i>”. Se pregunta entonces por la intimidad y por el hasta donde mi pareja puede acceder a ella. Con respecto a esta discusión surgen concepciones que reconocen la necesidad de repensar la privacidad individual y la manera en la que se construyen relaciones humanas, con el fin de</p>
---	--	---

<p>(Taller 3: 1101).</p> <p>“(…) Se generaron posiciones radicales sobre las mujeres que abortan “porque sí”...</p> <p>“(…) El aborto es irresponsable y va en contra de la vida...”</p> <p>“(…) Se está matando a una persona que, además, no tiene la culpa de nuestros actos” (Taller 1: 1002).</p> <p>“(…) Una parte del grupo defiende con fuerza que las mujeres sí deben ejercer su derecho a interrumpir el embarazo, siempre y cuando sea en los tres casos que ordena la ley...”</p> <p>“(…) Si el embarazo ocurre por un accidente en el método anticonceptivo o por no haberlo usado es responsabilidad tenerlo, sea como sea: “para que metió las patas (la mujer)” (Taller 1: 1103).</p>	<p>asesoría en salud sexual y reproductiva, así como también a anticonceptivos” (Taller 2: 1102).</p> <p>“(Respecto al derecho a la privacidad, mujer): Si no se tiene nada que esconder, pues mi pareja lo debe saber todo...”</p> <p>“(…) Se reconoció la importancia de hacer uso y aprovechar la libertad que los derechos establecen para decidir sobre sus cuerpos, sobre el ejercicio de la sexualidad y sus fines, el número de hijos, la elección de métodos anticonceptivos y de la orientación sexual” (Taller 2: 1002).</p> <p>“(Respecto al derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad) (…)</p> <p>Algunos estudiantes mencionan que “se les facilita hablar del tema ya que no se sienten juzgados por sus padres o cuidadores” (Taller 1: 1101). “(…) Depende de los padres que</p>	<p>comprenderlas desde la libertad y la igualdad, elementos fundamentales en la vida social e individual. Los acuerdos y la confianza se convierten en elementos primordiales para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Reconocer la importancia de respetar la intimidad y la privacidad hace parte de esta discusión.</p> <p>Se reconoce la importancia del derecho a la libertad de elegir compañero/a sexual en relación con el derecho a la expresión y libre juicio de la orientación sexual en donde se afirma que cada quien es libre de vivir su vida a su manera siempre y cuando no se metan con uno.</p> <p>La importancia de la toma de decisiones sobre el propio cuerpo capta mucho la atención de los y las jóvenes, afirmando que son dueños de sus propios cuerpos sobre los cuales pueden decidir autónomamente, teniendo presente el cuidado de su cuerpo al momento de tener una relación</p>
--	--	---

<p><i>“(…) Sobre las relaciones homosexuales los estudiantes responden que en ellas puede no haber riesgos de embarazo pero “son más pesadas” ya que en estas parejas no es común emplear un método de protección, por lo que la tasa de personas con enfermedades de transmisión sexual va aumentando” (Taller 1: 1101).</i></p> <p><i>“(…) La homofobia fue uno de los focos que más movilizó la palabra, mostrando posturas de respeto y tolerancia frente a la diferencia” (Taller 1: 1002)</i></p> <p><i>“(…) La posición de la mayoría de familias frente a la homosexualidad sigue siendo conservadora, pero (para los/las jóvenes) no tiene sentido, pues cada quien tiene derecho a “juntarse con quién quiera” porque</i></p>	<p><i>tengan” (Taller 1: 1101).</i></p> <p><i>“(…) Se reconoce la importancia del derecho a la libertad de elegir compañero/a sexual en relación con el derecho a la expresión y libre juicio de la orientación sexual se afirma que cada quien es libre de vivir su vida a su manera siempre y cuando no se metan con uno” (Taller 2: 1001)</i></p> <p><i>“(…) ¿Si uno es libre de escoger el número de hijos, por qué el aborto no es legal?” (Taller 2: 1103).</i></p>	<p>sexual. Enfatizan el hecho de hacer uso y aprovechar la libertad que los derechos establecen para decidir sobre sus cuerpos, sobre el ejercicio de la sexualidad y sus fines, decidir el número de hijos, elegir métodos anticonceptivos y respetar la orientación sexual.</p> <p>Surgen imaginarios respecto a la homosexualidad, considerando que aunque no pueden tener hijos esas relaciones “son más pesadas”, lo que denota respeto a la diferencia pero con desinformación en cuanto a las prácticas, reproduciendo las construcciones sociales y culturales heteronormativas que se tejen alrededor de las parejas homosexuales. Se destacan aspectos importantes del “diario vivir” de estas parejas, distinguiendo radicalmente entre la sexualidad de personas heterosexuales y homosexuales.</p> <p>En cuanto a la interrupción voluntaria del embarazo, son las mujeres quienes más intervienen en la discusión mientras que los hombres manifiestan una postura mucho más pasiva. Así mismo,</p>
---	---	---

	<p><i>por eso “uno es libre” (Taller 1: 1002).</i></p>		<p>son ellas quienes más hablan sobre sexualidad preventiva en cuanto a métodos anticonceptivos y embarazo: las concepciones oscilan entre lo prohibido y la idea de “responsabilidad” exclusiva de las mujeres. Se hacen afirmaciones que, además de responsabilizar exclusivamente a la mujer, no aceptan la interrupción voluntaria del embarazo como una opción para la mujer. Otros relatos <i>satanizan</i> esta práctica como prohibida, pensándola como un delito. Es marcado el sentimiento de “<i>matar a alguien</i>”, respecto al aborto, haciéndolo impensable como decisión y, menos aún, como <i>interrupción voluntaria</i>. Surgen preguntas que denotan una seria contradicción entre los derechos y las prácticas, como por ejemplo: “¿<i>si uno es libre de escoger el número de hijos, por qué el aborto no es legal?</i>” Se concluye que “<i>los derechos aparecen solo en términos formales pero no como una realidad presente en la cotidianidad de los jóvenes</i>”.</p>
--	--	--	--

4. Análisis de Resultados - Discusión

Para comenzar, es importante mencionar la importancia de espacios como el Taller Reflexivo que posibilita y brinda la opción de recibir información más apropiada, producir narrativas conjuntas y relatos individuales, y construir comprensiones colectivas en torno a la sexualidad y los aspectos actitudinales, afectivos, éticos y prácticos que esta implica. Así mismo, estos espacios permiten que los y las jóvenes logren expresarse libremente y sin tabúes sobre un tema que parece ser prohibido por la sociedad pero que es el común de la vida cotidiana. En este sentido el intercambio de saberes y de experiencias brinda la opción de reflexión y de comprensiones distintas a las que se tenían.

De igual manera, durante estos se posibilita el reconocimiento de la sexualidad dado desde la definición de Aranguren (s.f) como una capacidad humana que se enraíza en la dimensión del encuentro intersubjetivo como encuentro afectante. Es así como los espacios dialógicos se enmarcan en condiciones de respeto de las distintas realidades y narrativas, generando espacios de co-creación; respuesta que permite ver y exponer los significados propios, del otro, y de los nuevos, los construidos en la relación vinculante. Se construye un “nosotros” en la interacción y convivencia amorosa entre pares, así como también la visión del otro como legítimo, en concordancia con lo dicho por Maturana (2001) con respecto al amor y aceptación del otro, a pesar de las diferencias.

De acuerdo a lo planteado por Gergen (1996), se evidencia que las narrativas de los y las jóvenes se dan en torno a las relaciones que tienen con otros y otras, así como a las conexiones establecidas entre sus experiencias más significativas. Ello permite que en la conversación se tejan relaciones con los relatos de los demás, reconociendo la existencia de similitudes y diferencias, a partir de condiciones compartidas, como la vivencia de la sexualidad y la afectividad. Se generan, igualmente, aspectos subjetivos que marcan distinciones en relación con la construcción de la identidad de género y los roles consecuentes.

Así mismo, partiendo de la postura filosófica propuesta por Anderson (1999), en las conversaciones generadas durante los talleres se construye un sistema de lenguaje en el que las personas por compartir condiciones contextuales, históricas y culturales como las que

condicionan las vivencias del cuerpo, la sexualidad y afectividad, como en el caso de los y las jóvenes, logran construir posibilidades de cambio en conjunto a partir del cuestionamiento personal, el encuentro de significados e imaginarios y de una exploración de recursos tales como los procedentes de la familia, los grupos de pertenencia y la propia capacidad crítica y de transformación de su contexto. Este ejercicio narrativo, permite identificar los verdaderos significados que los/las jóvenes fabrican de sus acciones o pensamientos y de esta manera, cada vez que significan algo, encuentran sentidos diferentes a los atribuidos a las acciones propias o leen su mundo desde otra perspectiva, lo que resulta fundamental para identificar qué relatos, o elementos del relato, son los que apoyan y mantienen ciertas conductas de los jóvenes y qué elementos podrían ser modificados para evitar acciones que atenten contra su bienestar.

Las narrativas en torno a la sexualidad y la afectividad, a pesar de ser cambiantes y diferentes, comparten una misma línea que se encuentra en la base de la sociedad y las prácticas sociales, de manera que las significaciones imaginarias se repiten a través del tiempo (Hurtado, 2011). Es por esto que imaginarios como *“con condón se siente menos”* o *“no se siente el mismo placer cuando se usa”* se transmiten de generación en generación y se convierten en sustento de prácticas inadecuadas de la sociedad. Narrativas como estas se repiten y se configuran socialmente y a través del tiempo, tal como lo afirma Hurtado (2011).

Las significaciones de los/las jóvenes en cuanto al tema del aborto, las relaciones homosexuales, el embarazo y el uso de métodos anticonceptivos, se cimentan bajo la lógica de significaciones imaginarias que, como afirma Cornelius Castoriadis (2002) (citado en Hurtado, 2011) se convierten en procesos que producen subjetividades que se han ido construyendo a lo largo de la experiencia vital, pero que también comienzan a estar en posibilidad de cuestionarlas. La desinformación en el tema de sexualidad y afectividad, lleva a que los saberes se construyan, o bien con base en las narrativas y relatos ancestrales de los otros/otras, o bien son sometidos a crítica para que emerjan otros nuevos. Son entonces *“(…) saberes que implican trabajo sobre lo instituido y sobre el devenir, sobre lo que ha sido y lo que está siendo; formas de actuación que los jóvenes convierten en praxis y en formas de vida”* (p. 17). Para Castoriadis (1983) lo imaginario tiene sentido en la

capacidad imaginante como una creación incesante, social, histórica, psíquica de figuras, formas e imágenes, es decir, de producción de significaciones colectivas.

Ahora bien, es imposible que estas construcciones se desarrollen fuera del marco de la sociedad en tanto que “los hombres no pueden existir más que en la sociedad y por la sociedad” (Castoriadis, 2006, p. 75 y Agudelo, 2011, p. 8), lo que implica un conocimiento colectivo el cual se instituye por medio de las significaciones. El hecho que la sexualidad sea una dimensión presente a lo largo de la vida del ser humano, y al estar este constantemente en relación con otros, implica que los conocimientos sobre esta se tejan y destejan con los demás, no solo por medio de discursos y narrativas, sino también por las prácticas y vivencias. En este orden de ideas, los imaginarios son constructos que poseen un tiempo de vigencia y se transmiten de generación en generación (Hurtado, 2011). Estas construcciones se convierten en “producciones de sentido” que proponen mundos posibles.

Las significaciones imaginarias sobre métodos anticonceptivos, por ejemplo, entran a jugar un papel importante en las prácticas en cuanto a la sexualidad, ya que alrededor de este tema se hilan conversaciones en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, las “píldoras del día después”, el uso del condón, el uso del dispositivo intrauterino (la “T”), entre otros. Las significaciones imaginarias que predominan en buena parte de los relatos de los y las jóvenes provienen de expresiones que han escuchado de sus padres y madres y que entre ellos se repiten y refuerzan. El imaginario entra a poseer una fuerza colectiva que permite catalogarlo como “verdadero” y forma de explicación de la vida. Un punto en el que se denota contradicción entre las narrativas de los y las jóvenes respecto de sus prácticas es que, a pesar de tener información acerca de métodos anticonceptivos, las cifras de embarazos juveniles siguen aumentando y se repiten discursos como “las ganas ganan” en contraposición a “para qué metió las patas”.

En este sentido y teniendo como referencia los planteamientos de Agudelo (2011) podría afirmarse que la sexualidad, el afecto y los derechos sexuales y reproductivos se constituyen como imaginarios sociales alrededor de los cuales giran significaciones que se mueven entre lo instituido y lo instituyente. Por lo anterior, se ha ido fomentando unos imaginarios alrededor de la vivencia de la sexualidad que tienen origen mucho tiempo atrás

y que se resignifican a través del tiempo. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace innegable que “El imaginario cultural incide en las relaciones amorosas y de amistad en los jóvenes” (Benlloch et al, 2008, p. 110).

Ahora bien, en la construcción de estos imaginarios influyen variables como la edad, el género, el contexto social, etnia, entre otras, que son importantes tener en cuenta. Rossana Reguillo (2000) afirma que para comprender los imaginarios de los jóvenes se hace necesario problematizar al sujeto juvenil e historizar sus contextos políticos-sociales para rastrear los orígenes de sus mutaciones, de sus adscripciones identitarias y de sus formas de agrupación (Hurtado, 2011, p. 30).

En medio de las definiciones de joven tradicionales, como personas que no toman decisiones de manera consciente y en consideración de las consecuencias, se reconoce en las conversaciones una perspectiva reflexiva y crítica en formación, que les permite a los jóvenes cuestionarse a través de las preguntas por las prácticas cotidianas a nivel discursivo y de actuación, así como sus implicaciones, por ejemplo, se pone en cuestión aspectos como el uso del condón, los métodos anticonceptivos, el aborto, los Derechos Sexuales y Reproductivos, entre otros; enmarcados dentro de la sexualidad.

Esto implica entonces que, en consonancia con Jiménez y Bernal (2004), no hay una sola forma de ser joven, que existen diversas posibilidades, en donde se reconoce que no hay verdades o certezas sino distintas experiencias y formas de significar, que contraen particularidades, que a su vez se construyen por una base mutua: la posmodernidad, postindustrialización y globalización, que demarcan varios mandatos y configuran de manera determinante las identidades, los comportamientos y las narrativas.

Esta diferenciación en cuanto a la forma de vivir la sexualidad, se da no solo desde la edad sino desde los roles sociales y géneros en donde la exploración de esta se da de manera diferenciada. (Giddens, 1998). Este autor centra esta diferencia en el amor romántico, el cual ha perpetuado las diferencias basadas en género dificultando el que hombres y mujeres se reconozcan como intrínsecamente parejos en cuanto a que unos y otras somos seres sexuales, impidiendo vivir la afectividad y la sexualidad de maneras particulares más allá de lo que se rige como norma social. Este a su vez ha tenido

implicaciones en la afectividad en donde ha generado que la vida sexual de las personas se encuentre determinada y organizada por ideales hegemónicos, los cuales sustentan la idea de una exploración de la sexualidad distinta. Esto se vio a lo largo de los talleres en donde se reconoce una sexualidad masculina que se vivencia y narra de una manera distinta a la femenina, en donde la primera se hace mucho más pública y visible, mientras que la femenina permanece oculta y silenciada. Esto entonces legitima una sexualidad “eufórica” para el hombre y una sumisa para la mujer.

De igual manera, esa distinción puede entenderse desde el imaginario que se tiene que “todas las mujeres le ponen corazón a la relación mientras que los hombres no”. Esto lleva a que se piense la sexualidad de la mujer desde los afectos en donde se estigmatiza cualquier otra forma de vivir su sexualidad. Con respecto a esto se encontró que persisten ideas sobre el amor romántico que perpetúan las diferencias de género, estableciendo relaciones inequitativas en el imaginario colectivo.

Durante la mayoría de los talleres se mantiene y desarrolla la ideología patriarcal dominante la cual, según Aurelia Martín Casares (2008) mantiene el orden social imperante permitiendo a los hombres asegurarse el poder político-público.

En este sentido, Martín (2008) expresa que “(...) el problema no se reduce a que existan unos marcadores culturales de género contruidos culturalmente, sino a que las características asociadas al estereotipo de género masculino sean valoradas como superiores” (p. 43). Esto implica repensar las dinámicas de los/las jóvenes con respecto a la vivencia de la sexualidad, puesto que se hace innegable que los roles de género y el género en sí mismo, influyen en las vivencias y experiencias en torno a la sexualidad.

Pero, la concepción del género, hace posible que las diferencias sociales entre hombres y mujeres no sean inmutables, universales ni objetivas, lo que implica que las relaciones de género pueden cambiar y evolucionar positivamente hacia una mayor estabilidad e igualdad (Martín, 2008). Se evidencia entonces que una herramienta que haga posible este cambio, es hacer conscientes esas narraciones y concepciones frente a la vivencia de la sexualidad, la cual se convierte en la dimensión práctica de la vida del ser humano, en tanto es determinante en las concepciones y relaciones con los otros.

Según Restrepo y Aponte (2009), en relación a los procesos de socialización, se reconocen distinciones para cada género, en torno a los rituales y las prácticas para exponer el cuerpo o ponerlo en el orden de las relaciones y lo performativo del mismo, como por ejemplo en los roles. Hay también un ejercicio del poder diferencial entre hombres y mujeres, sobre todo en lo concerniente a las comprensiones y experiencias de la sexualidad en cuanto a las narrativas.

El hecho de no hablar durante los talleres devela una vivencia de la sexualidad, por parte de las mujeres, “privada” o más del ámbito personal, en donde se reafirman planteamientos como los de Grela & López (2000) en el sentido en el que las mujeres temen al mundo público renunciando a situaciones en las que sus vivencias se reconozcan para sí mismas y para las otras, lo que lleva a una desvalorización en sus formas de vivir la sexualidad. Este aspecto apoya entonces, los modelos hegemónicos de masculinidad por medio de la cual se construyen subjetividades.

Los y las jóvenes son entonces, en consonancia con el principio de ciudadanía propuesto por el programa del Ministerio de Educación Nacional, agentes de cambio en la concepción de una sexualidad entendida desde los derechos sexuales y reproductivos, en tanto asumen y ejercen su ciudadanía. En este sentido, se asume que hacen parte de una sociedad en la cual comprenden de manera crítica los valores, las costumbres, tradiciones, normas y las diferentes formas de interacción que se dan en su contexto. Y la ejercen en tanto que toman decisiones y participan en la construcción, transformación y mejoramiento de su contexto generando discusiones guiadas y cotidianas, que expresan por medio de narrativas y prácticas, en torno a la sexualidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la inequidad entre los géneros cada vez es mayor, la educación mixta debería incorporar en sus currículos dimensiones emocionales que potencien relaciones igualitarias, ya que al analizar los mitos y prejuicios, se desvelan nuevas formas de representación del sexismo que permite disponer de herramientas para la intervención educativa (Benlloch et al, 2008, p. 111)

5. Conclusiones

Sistematizar una experiencia implica dar cuenta de un proceso reflexivo, crítico y analítico el cual busca un mejoramiento y reordenamiento de las acciones instituidas como legítimas por el/los actores involucrados en la experiencia, así como de sus tendencias al cambio. La sistematización permite entender de manera más clara la importancia de los talleres reflexivos logrando reconocer y comprender mejor, desde la voz de sus protagonistas, las prácticas y significaciones sobre la vivencia de la sexualidad.

El fin útil de esta sistematización es aprender sobre las experiencias, de manera que sea posible desentrañar enseñanzas que contribuyan a mejorar las acciones de los actores involucrados. “Es una estrategia para comprender más profundamente las prácticas de intervención y acción social, para recuperar los saberes que allí se producen y para generar conocimientos sistemáticos sobre ellas” (Torres, 1998, p. 2).

De igual manera, el uso de las matrices de textualidad que sistematizan lo producido en los talleres por sus participantes permite recoger las voces de los y las jóvenes, aunque para futuras investigaciones se recomienda recoger la información de una manera más directa, por medio de grabaciones y transcripciones.

A su vez, espacios como el taller reflexivo brindan la opción de proponer, refutar, debatir y lo más importante, tener muchos puntos de vista y no buscar llegar a la verdad absoluta. Esto posibilita la idea de pluralidad y diversidad de opiniones con las cuales el conocimiento se expande y se transforma. Al momento de hablar de sexualidad, esta herramienta entonces resulta de gran utilidad y pertinencia. Es indispensable entender que hay diversos puntos de vista y muchas opiniones con respecto a un mismo tema-problema-dilema, y que no se busca la verdad o la aceptación de lo que se está diciendo, sino que por el contrario se pretende debatir sobre las perspectivas diferentes de una vivencia que es de interés común.

En consecuencia, esta propuesta metodológica cree en el poder de la palabra como constructora de nuevas realidades sociales, pues parte del *no saber* y *no saber qué hacer* ante determinadas situaciones en las que se pone en juego y en crisis las comprensiones y significaciones imaginarias instituidas, en este caso respecto de la sexualidad. También se

interroga las prácticas efectivas, con base en los relatos más cercanos a ellas. Todo, con el fin de contrarrestar la extraña sensación de creer “estar solo/sola” en esa inquietud y de imaginar no tener el derecho a disentir de los macrorrelatos, en búsqueda de relatos nuevos y/o de dar sentido a “la verdad” personal construida desde la experiencia efectivamente vivida.

6. Anexos

- A. Tabla 3. Sistematización de los talleres reflexivos de los grados décimos y onces.
Matrices de seguimiento.

TALLER No. 1

Grados décimo y once

OBJETIVO DE LA PROPUESTA: Aproximarse a la sexualidad en jóvenes, desde una perspectiva de los Derechos Sexuales y Reproductivos

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Descubrir significados y creencias alrededor de la educación sexual (y afectiva): los métodos anticonceptivos, las relaciones sexuales, las orientaciones sexuales (significados subjetivos), encontrando los correlatos que tienen de éstos la Iglesia, la familia y otras instituciones (significados culturales).

TEMA DE LA SESIÓN: ¿Cómo hablamos de sexo?; El uso de métodos anticonceptivos; Relaciones sexuales; Orientaciones sexuales

LOGROS, AVANCES, AJUSTES NECESARIOS DÉCIMOS

Grupo de trabajo: 1001

Número de participantes: 29

La reflexión que se realizó con los y las jóvenes, principalmente giró en torno al derecho que tenemos para decidir con quién, cómo cuándo y dónde queremos tener relaciones sexuales, así como la concepción que se tiene sobre sexualidad y la idea de que ésta atraviesa nuestra vida cotidiana. Este concepto entonces se relacionó directamente con los diferentes métodos anticonceptivos y la idea de planificar. Se llega a este tema por medio de los videos presentados en el inicio del taller, a través de los cuales se teje la conversación. Ese derecho a decidir entonces tiene que ver con los Derechos Sexuales y Reproductivos en donde se reconoce la importancia de tomar una decisión responsable y de pareja, lo que implica un cuidado por el otro así como por mí mismo/ma. Particularmente en este curso se dialogó extensamente sobre la concepción e influencia que tiene la iglesia en el desarrollo de la sexualidad. Esta idea se contrarrestó con la del estado laico en el cual Colombia estaría. Se plantean diversas dudas frente a las formas que la iglesia no acepta como “matrimonio” y en este punto surge la discusión sobre la homosexualidad. Esto nos lleva a preguntarnos por los imaginarios sociales y las formas que la cultura nos impone en

el cómo debemos ser hombres o mujeres. Estos imaginarios entonces son construcciones sociales que llevan a un conocimiento que no siempre es el adecuado e inclusivo y que hace daño en la sociedad; tal como lo afirman los estudiantes. Esta conversación lleva a que finalmente se piensen diferentes formas de configurarnos como hombres y mujeres que sean más inclusivas y que así como se dialogó a lo largo del taller, estas configuraciones e imaginarios, atraviesan nuestra vivencia en sexualidad.

Grupo de trabajo: 1002

Número de participantes: 27

Las voces y la tranquilidad de las chicas para hablar de sexualidad, permitió que la conversación se construyera en dirección a las inquietudes que ellas mismas planteaban, pues eran quienes más hablaban y dirigían preguntas al grupo que, por supuesto, nosotras validábamos, reafirmando colectivamente, e invitando a ser contestadas en la plenaria. La homofobia fue uno de los focos que más movilizó la palabra, mostrando posturas de respeto y tolerancia frente a la diferencia, nutriendo la conversación con ejemplos de la vida cotidiana, trayendo las historias de discriminación o de inclusión que viven algunos de sus amigos gays. Reconocen que la posición de la mayoría de familias frente a la homosexualidad sigue siendo conservadora, pero para ellos no tiene sentido, pues cada quien tiene derecho a “juntarse con quién quiera” porque por eso “uno es libre”.

Respecto a los métodos anticonceptivos, fueron las chicas quienes más generaron opinión, contando de sus métodos de planificación y de cómo habían comenzado; casi todas hicieron referencia a su mamá diciendo: “cuídese, no quiero verla embarazada tan chiquita”. Sin embargo, perciben que contarle a un hombre (sea su pareja) que antes ya se ha planificado, es para ellos un motivo de “desconfianza” sobre ellas, porque las hace ver como “mujeres recorridas”, y según ellas “los hombres todavía son muy machistas en ese sentido, quieren ver como si uno no hubiera hecho nada en la vida”. Un hombre opinó que no, que en el caso de él, eso era bueno, porque se sentía seguro con una pareja que supiera cómo cuidarse y cuidar la relación.

El aborto fue uno de los temas que cerró la conversación, generando posiciones radicales

sobre las mujeres que abortan “porque sí”. Consideran que el aborto es irresponsable y va en contra de la vida. Se puede observar cómo los y las jóvenes muestran amplios niveles de liberalidad y frescura frente a ciertos aspectos de la sexualidad, y cómo frente a otros, como el aborto, se exponen con miedo y juicios aprendidos en los lugares de socialización comunes. También la violencia en las parejas y el abuso sexual fueron temas frente a los cuales los y las chicas se mostraron en desacuerdo, y algunos hicieron la lectura de “las mujeres se aguantan porque quieren”. Frente a esta creencia, ampliamos el círculo de palabra y situamos ejemplos de la vida cotidiana en vía a la deconstrucción. El mismo grupo logró poner minutos después en cuestión lo que de ellos había salido.

Grupo de trabajo: 1003

Número de participantes: 34

El taller inicia con la socialización de los acuerdos. Acto seguido, se da la introducción a los temas en torno a la sexualidad. De esta manera la conversación se orienta en primer lugar a establecer la diferencia entre sexo, género y orientación sexual, generando comprensiones más claras y que permiten un mayor desarrollo del tema. Esto permitió que después se hablara sobre las diferencias entre los géneros establecidas social y culturalmente, tales como las prácticas, la división del trabajo y las emociones. Así mismo, se pudo reconocer las transformaciones de estos aspectos.

Luego se trató el tema de la sexualidad como tal, estableciendo la diferencia entre ésta y el acto sexual en sí mismo, reconociendo que la primera requiere autoconocimiento y es fuente de pasión, placer, satisfacción y contacto directo.

En relación a esto, se retomaron las diferencias entre los géneros, con respecto a las exigencias sociales, en las que se establece que los hombres deben mostrar fuerza, dureza y poder, mientras esconden sus emociones e intentan dar gusto y complacer a la mujer; en contraste con las mujeres que se reconocen como más sensibles, por tanto muestran sus emociones y son quienes cuidan de otros.

En torno al tema de la diferencia, surgieron temas como la diversidad sexual y los mitos alrededor de ella, así como las críticas y prejuicios, pero también algunos de los jóvenes

mostraron actitudes críticas frente a esto, permitiendo deconstruir esas creencias y resaltando que es de vital importancia reconocer, aceptar y validar la diferencia.

Ante esto, se considera fundamental seguir abordando el tema de la diferencia, pero también indagar mucho más en el tema de la sexualidad, los métodos anticonceptivos y la toma de decisiones en torno a dichos temas.

Grupo de trabajo: 1004

Número de participantes: 28

El taller inicia con la socialización de los acuerdos. Luego de ver los videos, los jóvenes iniciaron sus reflexiones en torno a la diversidad sexual, diciendo que depende del sujeto, que si no se exterioriza no incomoda. Después alrededor del tema de la sexualidad, afirmaron que: “hablar de sexualidad es normal, pero se habla más con amigos que con la familia porque da pena”. Posteriormente se conversó sobre la afirmación de los jóvenes: “hay que aprovechar la oportunidad”, lo que para ellos significa e implica dejarse llevar por las ganas, no pensar y el miedo a ir al médico a pedir información porque pueden ser juzgados. A este respecto se agregó el tema de los métodos anticonceptivos, de los cuales ellos conocen: el condón, el yadel, la inyección, las pastas y la T. Sin embargo, reconocen que a pesar de conocerlos no siempre los usan a la hora de tener relaciones sexuales, pues por ejemplo a veces “el momento es ya”, es decir que se propicia el momento porque están solos, ambos acceden y quieren y no se ha planeado, sino que se actúa en respuesta a lo que pasa, por tanto no hay acuerdos previos y no se habla de posibilidad de embarazo.

Así mismo, se reconoce también que es posible dudar y parar cuando no hay condón, que el sexo no solo es para procrear y para el matrimonio sino también por placer y que las mujeres a veces no hablan del tema por miedo a ser juzgadas, pero en otras ocasiones sus madres les hablan del tema porque ellas quieren evitar que repitan su historia.

Con respecto al tema de género, se evidenció también que la envidia entre las mujeres es la que lleva a que sean ellas mismas quienes hablan mal de las demás.

En cuanto al tema del embarazo, opinan que estando en dicha situación se preguntarían qué

pensaría o va a decir la familia, la pareja, en este caso surge el temor de las mujeres a lo que los hombres puedan decir, por ejemplo “para qué no se cuidó”, olvidando que es responsabilidad de los dos. En este sentido, se reconoce la importancia del apoyo y acompañamiento de la familia, de la pareja y de establecer acuerdos en las relaciones.

De esta manera, se considera pertinente darle continuidad al tema de la sexualidad responsable y de la vida en pareja, sobre todo en lo concerniente a la comunicación y la posibilidad de establecer acuerdos.

LOGROS, AVANCES, AJUSTES NECESARIOS ONCES

Grupo de trabajo: 1101

Número de participantes: 28

Gracias a la participación de los y las estudiantes, se logró cumplir con el objetivo planteado para el taller ya que se reconoció y se amplió el conocimiento acerca de cómo viven los y las estudiantes su sexualidad y qué conocen acerca de los derechos sexuales y reproductivos. En el taller llevado a cabo con este grupo, los y las estudiantes expresaron que en el video vieron la realidad de lo que sucede frente a la imposición que una cultura nos hace al momento de hablar de sexualidad y de cómo manejarla en nuestras propias vidas. Dentro de la discusión, se habló sobre el rol del hombre y la mujer a la hora de hablar de sexualidad en público y fue algo que se detectó en la conversación, pues quienes se expresaban con más facilidad sobre el tema fueron los hombres, mientras las mujeres se sentían cohibidas, dispuestas a escuchar pero no a ser escuchadas. Sobre esto, se dio cuenta de cómo la sociedad ha influido en lo que respecta al tema, las mujeres se sienten sin derecho de hablar sobre sexualidad, pues si lo hacen serían mal vistas ante los otros, mientras que los hombres reafirman su “virilidad” frente a sus pares al hablar sobre el tema.

De igual manera, los estudiantes mencionan que el hecho de llegar a tener una relación sexual no implica que se haga únicamente con amor, pues reconocen a partir de sus experiencias que como seres humanos sentimos placer, deseo y atracción por el otro. Al hablar de lo anterior, se hace una reflexión en torno a la imposición de la iglesia frente al tema en la sociedad; con esto, se percibe un malestar del grupo frente al respecto, ya que

los y las participantes rescatan que como dueños de su propio cuerpo, pueden decidir sobre éste, dando paso a hablar sobre el cuidado que ellos tienen de su cuerpo al momento de tener una relación sexual. Al respecto, los y las participantes manifiestan que reconocen la importancia de hablar sobre métodos anticonceptivos, pero al mismo tiempo, manifiestan que al momento de tener una relación sexual sienten cierto miedo de hablar al respecto debido a que su pareja puede arrepentirse, entonces en sus palabras dicen que “el momento gana” y prefieren en el caso de los hombres, hablar después para que la niña no se arrepienta.

También se trae a colación el tema del autocuidado, haciendo hincapié en que la responsabilidad frente al cuidado y prevención ya sea de un embarazo o una enfermedad, es no sólo de una persona sino de la pareja con la que se está entablando esta relación. A continuación se habla del diálogo que ellos entablan con sus padres, madres o cuidadores a cerca de las relaciones sexuales y los cuidados que se deben tener frente a estas y algunos participantes mencionan que se les facilita hablar del tema ya que no se sienten juzgados por sus padres o cuidadores, afirmación que es interrumpida por otros estudiantes, quienes mencionan que ese diálogo se puede dar dependiendo los padres que se tengan, por lo que en su caso prefieren hablarlo con pares.

Luego viene a la conversación el tema del placer en cuanto al uso del condón, manifestando que el uso de este método es conveniente en cuanto a la prevención pero no sienten el mismo placer cuando lo usan por lo que prefieren en algunas ocasiones dejar de usarlo, aun sabiendo que corren riesgos.

También se habla sobre las relaciones homosexuales, a lo que los estudiantes responden que en ellas puede no haber riesgos de embarazo pero “son más pesadas” ya que en estas parejas no es común emplear un método de protección, por lo que la tasa de personas con enfermedades de transmisión sexual va aumentando.

Luego se hace el cierre de la sesión empleando preguntas en cuanto a la utilidad del espacio para los estudiantes y del si se aclararon dudas, a lo que los estudiantes respondieron que necesitaban el espacio ya que no siempre pueden hablar del tema con confianza y con quienes normalmente hablan que es con sus pares, por lo general tienen las

mismas dudas e inquietudes.

Grupo de trabajo: 1102

Número de participantes: 28

En el encuentro se presentaron los acuerdos que algunos ya conocían, escuchar al otro, no juzgar, respetar la palabra y hablar desde la propia experiencia. Hecho lo anterior, la reflexión inicia con la pregunta ¿Qué dice la sociedad sobre la sexualidad? Los y las estudiantes hablan de que esto depende de la formación que se nos ha dado, nombrando la dificultad de hablar alrededor de estos temas, colocando como ejemplo a la mujer y su situación de sumisión. Una estudiante, toma la palabra y critica el hecho de no poder hablar en grupo sobre la sexualidad, mientras otro estudiante nombra que esta es una conversación que no puede tener con cualquier persona. Hablamos y se nombra luego que pareciera que estuviéramos en el siglo XVIII, nombrando que quizá esto se debe al miedo. De nuevo una estudiante hace una intervención y nombra cómo socialmente se nos vende una sexualidad, que parece ser rechazada en algunos espacios. La televisión muestra una sexualidad, que en casa es rechazada. Ahora, los y las jóvenes hablan del amor y se refieren como a algo que les ha sucedido normalmente. Profundizando en lo que es normal en el amor, conversamos alrededor de la hipocresía, como un elemento que está presente al decirle al otro u otra que la amamos. Si bien, se nombra la hipocresía, se enmarca esta palabra en un espacio distinto al común que se relaciona con algo malo y se conecta con el bajo criterio para decir las cosas, como un te amo por ejemplo. En este sentido, a veces los jóvenes dicen que prefieren quedarse callados, nombrando un elemento de reflexión central por parte de un joven que dice que no es que las mujeres y los hombres sean más o menos sentimentales, lo que sucede es que los hombres ocultan más sus sentimientos por miedo.

Después de proyectarse los videos de Catolicadas, los y las jóvenes opinan alrededor de las figuras del padre Beto y la hermana Juana y dicen que la figura del padre Beto es anclada en la antigua y se parece a algunos profesores que les dan clases, que juzgan a los estudiantes por tener aretes o pelo largo, como si fueran homosexuales o mujeres. Los estudiantes dicen que lo que sucede en Catolicadas está cerca a la realidad, como lo que sucede con los padres por lo que los estudiantes dicen que podemos hablar tanto de padres

y madres como el padre Beto como padres y madres como la hermana Juana.

En medio de la reflexión, el coordinador académico interrumpió y pidió a todos los y las jóvenes de manera urgente para realizar una prueba de la secretaria de educación. Por lo que el taller se tuvo que terminar inmediatamente.

Por ello, es importante iniciar el segundo taller con este grupo, recordando dónde se tuvo que terminar la conversación y logrando hacer el cierre de la reflexión con el propósito de conectarse al siguiente taller.

Grupo de trabajo: 1103

Número de participantes: 26

La participación mayoritaria de hombres en el taller, nos hace ver que la conversación sobre sexualidad sigue siendo difícil para las mujeres, pues la postura corporal y la timidez al tomar la palabra lo revelaban. El grupo se centró en una crítica fuerte y argumentada a algunas posturas de la iglesia católica; en relación con el aborto, el uso de métodos anticonceptivos, la pedofilia. Los y las chicas logran ver más allá de la herencia cultural, siendo muchos católicos (bautizados), para decidir si siguen o no los preceptos religiosos. Según las voces se encuentran en el lugar de no seguirlos, aunque piensan que muy dentro si tienen algo de conservadores, eso se evidenció en el foco de conversación sobre las relaciones afectivas y sexuales. Los chicos dicen que para novia, prefieren a una mujer que sea juiciosa y a la que no le hayan conocido muchos novios, pero para el ratico si una chica con más experiencia, con quien puedan aprender cosas nuevas (sexuales). Las mujeres hablan de tener una pareja estable y de no ser como los hombres que “se la pasan con una y con otra”, haciendo referencia así a un estereotipo de la masculinidad: el hombre es infiel por naturaleza.

Respecto al aborto, una parte del grupo defiende con fuerza que las mujeres si deben ejercer su derecho a interrumpir el embarazo, siempre y cuando sea en los tres casos que ordena la ley, piensan que si el embarazo ocurre por un accidente en el método anticonceptivo o por no haberlo usado es responsabilidad tenerlo, sea como sea: “para que metió las patas”. Se observa un juicio contundente, justificado en la idea de la “responsabilidad”. Tratamos de

generar inquietudes al respecto, resignificando el concepto de responsabilidad.

Para el siguiente taller, es importante convocar con más asertividad las voces de las chicas, pues su vivencia de la sexualidad aporta en la construcción de la conversación que merece darse en términos igualitarios

Grupo de trabajo: 1104

Número de participantes: 30

La reflexión que se realizó con las y los jóvenes, principalmente estuvo construida sobre el autocuidado y el cuidado por el otro/otra en las relaciones sexuales. Las y los chicos pusieron en juego distintos mitos relacionados con el sexo, entre los que se destacaron: La funcionalidad de la pastilla del día después, la masturbación y las sensaciones entre el usar o no usar preservativo. Desde estos mitos y las distintas concepciones de las y los jóvenes, se logró conversar sobre la corresponsabilidad en las relaciones sexuales, los derechos sexuales y reproductivos, especialmente el derecho de decidir cuándo y cómo tener relaciones, y el derecho de decidir cuándo quedar en embarazo. De igual manera fue posible hablar de los distintos métodos anticonceptivos, su funcionalidad y los lugares a los cuales pueden acudir en caso de necesitar información, esto como una acción que significa cuidado por sí mismo/misma y por el otro/otra. Dentro de dicho cuidado, se empezó a hablar sobre el género y lo que la cultura patriarcal ha hecho posible en las dinámicas sexuales de pareja. Los y las jóvenes reconocen que en muchas de esas relaciones el papel femenino es degradado; sobre esto fue posible conversar y destacar las voces femeninas sus sentimientos, sensaciones y emociones. Es importante anotar que este grupo, es un grupo que se presta para la reflexión, participativo y respetuoso, interesado por lo que se lleva a los talleres y principalmente receptivo.

TALLER No. 2

Décimos y Onces

OBJETIVO DE LA SESION: Generar un espacio de reflexión para hablar y discutir acerca de los derechos sexuales y reproductivos, centrados en la pregunta acerca de si se

cumplen en la cotidianidad y si son realmente validos en la vida de cada participante mediante relatos y experiencias de cada uno de ellos.

TEMA DE LA SESION: ¿qué son los derechos sexuales y reproductivos? La aplicación, relevancia y trascendencia de cada uno de los derechos en la vida cotidiana.

LOGROS, AVANCES, AJUSTES NECESARIOS DÉCIMOS

Grupo de trabajo: 1001

Número de participantes: 27

Al comenzar el taller se recuerdan los acuerdos realizados y se pregunta por lo dialogado el taller anterior.

Posteriormente se conversa en torno a los derechos sexuales y reproductivos en el sentido de si se vulneran o se respetan, teniendo ejemplos en donde cualquiera de esas dos situaciones ocurra. Esto con el fin de visibilizar la situación actual en cuanto a este aspecto.

A lo largo de este taller se pueden visibilizar una serie de afirmaciones en torno a la sexualidad tales como “ los hombres tienen más ganas que las mujeres” haciendo referencia al derecho sobre la igualdad de género. Así mismo surgen concepciones en donde se denota una disposición total de las mujeres hacia los hombres en el sentido en que son ellos quienes deben proponer, refiriéndose a este aspecto como “el hombre propone y la mujer dispone”. Aparecen entonces concepciones que hacen referencia a como la mujer no debe invitar a salir a un hombre ni debe decirle nada porque si no se ve como una lanzada, afirmando que “eso se ve mal”. Adicionalmente se piensa que en el momento en el que la mujer tome la iniciativa, entonces el hombre no la va a tomar en serio y este tipo de acciones por parte de la mujer resultan entonces en un sentimiento de arrepentimiento por parte de la mujer debido a las acciones que realiza.

Por otro lado, se hace especial énfasis en la importancia de los métodos anticonceptivos. Ellos se preguntan constantemente por el o los sitios en donde pueden adquirir condones o información gratuita con respecto a los puntos de atención en salud. Importante tener en cuenta que estas inquietudes surgen en el momento en el que se pregunta por el derecho a

disponer de servicios de salud adecuados. A su vez, se reconoce la importancia del derecho a la libertad de elegir compañero/a sexual en relación con el derecho a la expresión y libre juicio de la orientación sexual se afirma que cada quien es libre de vivir su vida a su manera siempre y cuando no se metan con uno.

Grupo de trabajo: 1002

Número de participantes: 29

Se inició la actividad convocando a la reflexión crítica y atenta, se recordaron los acuerdos. Luego se procedió a hacer la división en los dos subgrupos y se copiaron en el tablero los derechos sexuales y reproductivos. Cada grupo conversó sobre los derechos que le correspondieron, comprendiendo lo que significan e implican, y también estableciendo ejemplos de cómo se ejercen se violan estos derechos en su vida cotidiana. Dentro de las reflexiones que surgieron, cabe destacar que los y las jóvenes muestran que no tienen acceso a la información suficiente y necesaria para tomar mejores decisiones y a consciencia con respecto a su sexualidad. También mencionaron que para muchos de ellos es muy difícil hablar con sus padres de estos temas, ya que no tienen la disposición o a ambos les da vergüenza. Así mismo, se conversó sobre lo poco accesible que perciben los servicios de salud, en relación a protección y evitación de embarazos no deseados y relaciones sexuales, así como a información adecuada.

Además se reconoció la importancia de hacer uso y aprovechar la libertad que los derechos establecen para decidir sobre sus cuerpos, sobre el ejercicio de la sexualidad y sus fines, el número de hijos, la elección de métodos anticonceptivos y de la orientación sexual.

Por último se reflexionó sobre la desigualdad que la sociedad ha establecido entre los sexos y los géneros, de modo que se pudo reconocer como cotidianamente se contribuye a ello y cómo se puede transformar a partir de acciones cotidianas sobre todo en relación al lenguaje.

En conclusión, fue muy importante evidenciar que la mayoría de derechos se están violando y también reconocer la importancia de generar acciones para que se puedan ejercer de manera libre y beneficiosa para cada persona, considerando como fundamental

la posibilidad de gozar de una sexualidad que se pueda disfrutar, implicando toma de decisiones conscientes.

Grupo de trabajo: 1003

Número de participantes: 25

Las chicas y chicos dan cuenta de los ejercicios de libertad y de la información que tienen sobre su sexualidad. Reconocen que sus abuelas no pudieron gozar de tantas libertades, así, varias chicas cuentan historias familiares en donde a las mujeres se les obligó a casarse con hombres que no querían. Las conversaciones que tienen sobre sexualidad con sus padres y madres son limitadas, encuentran que las razones para no hacerlo responden a la vergüenza que genera “hablar de eso con el papá o la mamá”. Sin embargo, algunos hermanos les han enseñado, por ejemplo, a usar el condón. Al parecer, la comprensión de la sexualidad, se limita a los consejos preventivos (uso de métodos para evitar embarazos o enfermedades de transmisión sexual).

En la conversación sobre la intimidad en las relaciones afectivas, la mayoría de chicas y chicos significan la confianza al nivel de saberlo TODO sobre su pareja. Es decir, hay una constante por poner “a prueba el amor”, esto se hace a través de demandar la contraseña de las cuentas virtuales de la pareja o del hackeo de las mismas. La violación de la intimidad es para algunos/as justificable, y para otros/as una falta de respeto que puede ser motivo de ruptura de la relación.

Por otra parte, la conversación moviliza ideas sobre el sexo y el erotismo. Se propone entre todos/as maneras de hacer del encuentro sexual con otra persona (sea la pareja o no), una experiencia rica y placentera.

La conversación con este curso al principio resultó ser difícil, pues la timidez del grupo en general y la expresión de pocos en particular es una de sus características. No obstante, facilita el desarrollo de la sesión que, el o la facilitadora se exponga, cuente algunas cosas de su vida y narre historias que los enganchen, y les permita ver que el tema tiene que ver con historias que les suceden a ellos/as o que conocen. Usar un “tótem” (bola de papel) de la palabra, convoca al respeto de la palabra y a la escucha activa de quien habla. Además,

promueve la concentración, porque a veces el “tótem” puede caer por sorpresa a cualquiera.

Grupo de trabajo: 1004

Número de participantes:

La conversación, en un principio, estuvo marcada por la timidez y poca participación; esto debido a que existe un profundo señalamiento y estigmatización a las mujeres que son capaces de hablar libremente sobre su sexualidad. De modo que fue necesario volver a enunciar los acuerdos y repensar la manera en que se desarrollaría el taller para propiciar un espacio de diálogo sobre los derechos sexuales y en especial, la manera en que estos se viven en la cotidianidad de los y las estudiantes.

Durante la conversación grupal se generaron reflexiones alrededor de cómo se experimentan y se viven los derechos sexuales y reproductivos, surgiendo afirmaciones relacionadas con la necesidad de buscar espacios para poder hablar sobre sexo y ser informados sobre métodos de planificación familiar sin ser discriminados, mal tratados o juzgados. Razón por lo cual se pudo concluir que los derechos aparecen solo en términos formales pero no como una realidad presente en la cotidianidad de los y las jóvenes.

Finalmente, se produjo una serie de opiniones sobre la construcción de las parejas afectivas y la relación con los derechos, es decir, se empezó a generalizar la pregunta sobre si en las relaciones de pareja se pueden cumplir los derechos sexuales y reproductivos, ya que es necesario repensar la existencia de la privacidad individual, debido a que la mayoría de los participantes afirmaban que en las parejas no existen secretos ni privacidad, por lo que se concluye que es necesario repensar la manera en que se construyen las relaciones humanas, de modo que puedan comprenderse desde la libertad y la igualdad como elementos fundamentales de la vida social e individual.

LOGROS, AVANCES, AJUSTES NECESARIOS ONCES

Grupo de trabajo: 1101

Número de participantes: 28

La participación del grupo, en un principio, se vió afectada por el hecho de que se encontraban en hora libre y algunos estudiantes no querían hacer parte del taller, sin embargo después de recordar los acuerdos y los convenios bajos los cuales se realizan los talleres, se dio inicio a la actividad con todos y todas las estudiantes.

Una vez iniciada la actividad, los sub grupos se mostraron muy participativos y propositivos respecto a los derechos sexuales, trayendo a la conversación experiencias y recuerdos respecto a situaciones vitales en las que estos derechos se han visto vulnerados o violados; motivo por el cual, podemos afirmar que los objetivos planteados para la presente sesión se cumplieron a la perfección, ya que cada estudiante trajo al dialogo sus propias experiencias sobre situaciones en las que los derechos sexuales estuvieron afectados, pero además generaron una serie de reflexiones en torno a ellos que consideramos muy potentes para poder criticar y proponer formas de acción y participación respecto a ellos.

Por otro lado, al interior del grupo se generan reflexiones acerca de la privacidad, sobre las relaciones afectivas en relación con la libertad de las personas involucradas y especialmente sobre el valor de la relación respecto a los derechos sexuales, es decir, surgen preguntas sobre si la relación y el amor que se tiene por la pareja prima sobre los derechos propios y la libertad; llegando a la conclusión de que es necesario encontrar un punto medio, en el cual se pueda vivir en común acuerdo con la pareja para tener una vida sexual y afectiva plena.

Por otro lado, surgió con mucha fuerza al interior del grupo, la reflexión acerca de la confianza con las familias y personas cercanas para poder acercarse al cumplimiento de estos derechos, es decir, se afirmó que es necesario generar espacios de confianza con los padres y madres de cada uno para poder hablar sobre la sexualidad o métodos anticonceptivos para poder propiciar espacios de diálogo respecto a la sexualidad y los afectos, generando así un clima de confianza e instrucción.

Grupo de trabajo: 1102

Número de participantes: 32

Una vez se recordaron los acuerdos, se procedió con la actividad, mediante la cual se logró reconocer los Derechos Sexuales y Reproductivos, cómo se ejercen o cómo se violan en la cotidianidad y reflexionar sobre su importancia e incidencia. En esta medida, cabe resaltar que los chicos y las chicas mostraron bastante rechazo y desesperanza frente al hecho de que dichos derechos no se cumplen por diferentes condiciones tales como: poca información, indisposición por parte de sus padres a hablar de los temas, desconocimiento de los mismos derechos, imposibilidad en muchas ocasiones de hablar de la sexualidad y temas relacionados, dificultad para acceder a servicios de asesoría en salud sexual y reproductiva, así como también a anticonceptivos. Esto genera que se tengan varios mitos sobre estos aspectos y que la toma de decisiones se dificulte o no se haga de manera responsable y consciente, sobre todo porque no se tiene conocimiento e información apropiada acerca de la diversidad de posibilidades y de aquellos derechos que los respaldan. Ante lo mencionado, los y las estudiantes se muestran dispuestos a tener en cuenta estos derechos en su vida cotidiana y a velar por el cumplimiento de los mismos, en función de su bienestar y el ejercicio de su ciudadanía.

Grupo de trabajo: 1103**Número de participantes: 34**

El taller con 1103 inició recordando los acuerdos que existen dentro del espacio que construimos conjuntamente. Una vez realizado esto, se dio paso a la reflexión sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, escritos en el tablero del salón.

Dado lo anterior empezamos a reflexionar sobre los derechos sexuales y reproductivos, junto con experiencias que las y los jóvenes hayan vivido y se relacionen a los mismos. A medida en que se avanzó en el taller los y las estudiantes se inquietaron por el derecho al libre ejercicio de la sexualidad, el derecho a la intimidad, a decidir el número de hijos y a la orientación sexual. Muchos de ellos y ellas mencionaron ejemplos y situaciones en donde sus derechos han sido respetados y transgredidos, argumentando que no es posible hacer uso de su voz en caso de que uno de esos derechos sea violentado, si no se conocen.

En este momento, el taller empieza a tomar un rumbo en cuanto a la reflexión que se está construyendo. Los y las jóvenes empiezan a comprender de manera crítica a los derechos sexuales y reproductivos, haciendo preguntas u opinando sobre las contradicciones existentes entre lo que está escrito en las leyes y los dictámenes, en comparación a lo que en realidad pasa en su contexto o en sus vidas. “¿Si uno es libre de escoger el # de hijos, por qué el aborto no es legal?” algunos comentarios como el anterior, son los que posibilitaron abarcar el tema desde otra perspectiva, desde otro lugar. De igual manera las y los jóvenes reconocen que muchas veces sus derechos son transgredidos por ellos y ellas mismas, sus profesores y hasta sus familiares, sin siquiera notarlo; una de las chicas habla de la importancia de saber los Derechos y a la vez poderlos compartir con las personas cercanas, para que los mismos no sigan siendo violentados sin saber que ello está pasando.

Finalmente aparece la creencia por parte de los y las jóvenes de que no existen derechos sin deberes, que podemos tener muchas libertades y la capacidad de decidir siempre y cuando no se vulnere a los demás. En este sentido se empezó a hablar sobre lo que significa vivir en sociedad, la tolerancia y el respeto hacia el otro/otra, ya que todos y todas tenemos los mismos derechos.

Es evidente que las y los jóvenes de alguna manera se empiezan a apoderar de sus cuerpos, sus derechos y su sexualidad.

Grupo de trabajo: 1104

Número de participantes: 25

En primera instancia comenzó el taller recordando los acuerdos que se tienen para el desarrollo del taller. Así mismo, se habló sobre lo ocurrido en el taller pasado (taller 1), en donde surgieron concepciones sobre la sexualidad, la relación entre sexualidad y estado (estado laico), se dialogó en torno a los videos presentados y a la forma en la que se entiende la sexualidad. A esto responden afirmando que la sexualidad es un aspecto de la vida de la persona que atraviesa todas las decisiones y que además es importante tener conversaciones con la pareja y la familia a cerca de este tema.

En el momento en el que se comienza a hablar en torno a los derechos sexuales y

reproductivos, se pide que se piense en algún ejemplo en el cual sientan que estos han sido vulnerados y la forma en la que los harían respetar. De esta manera se habla de cada uno de los derechos en donde surgen expresiones como: “la expresión de sentimientos por parte de los hombres en donde no todos los hombres son iguales”. A su vez se recalca la importancia de un dialogo sobre sexualidad con las familias afirmando que existen diferentes tipos de familias en las que se habla o no de sexualidad. Con respecto al derecho que gira en torno a la privacidad, se pregunta por el concepto de confianza ya que ellos hacen referencia al ejemplo de darle la contraseña de Facebook al novio o novia. En este sentido, ellos entienden la confianza como un “compartir todo” en donde se sea totalmente transparente con la pareja ya que si uno no tiene nada que esconder pues entonces no hay problema de dar la clave. Surge entonces una discusión con respecto a esta decisión en donde la mayoría de hombres y mujeres afirman que la contraseña debe ser conocida por la pareja.

Pasando al derecho que tiene que ver con la libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva, se expresa que “el pasar rico no implica preocuparse solo por uno”. En este sentido es importante hablar con mi pareja de lo que me gusta y de lo que no.

Posteriormente surge entonces una conversación en torno a la masturbación femenina y el hecho de imaginar y descubrir al otro, en donde es importante conocerse. Al respecto las mujeres se muestran tímidas y no participan mucho de la conversación mientras que los hombres hablan con naturalidad del tema.

Se hace importante resaltar el hecho que a la mitad del taller los hombres des curso tuvieron que salir del salón y nos quedamos realizando el taller solo con las mujeres. Esto ocurrió durante aproximadamente 15 minutos.

TALLER No. 3

Décimos y Onces

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Generar la conversación reflexiva alrededor de cuatro dilemas de la sexualidad de jóvenes, en donde a la base se encuentran los Derechos Sexuales y Reproductivos.

TEMA DE LA SESIÓN: Dilemas y decisiones basados en los Derechos Sexuales y Reproductivos.

LOGROS, AVANCES, AJUSTES NECESARIOS DECIMOS

Grupo de trabajo: 1001

Número de participantes:

Al conversar, debatir y cuestionarse en relación a los dilemas, surgieron varias reflexiones importantes. En relación al primer dilema se reconoce la importancia de respetar la intimidad y la privacidad, así como el buen nombre, como uno de los Derechos Sexuales y Reproductivos, así como también el establecimiento de acuerdos y la posibilidad de confiar en vez de dudar. Con respecto al dilema dos, todos coincidieron al afirmar que parte del problema era la presión ejercida por los amigos y que la decisión era de los dos, en consideración del derecho a la libertad de elegir el compañero sexual y por ende también el momento; sin embargo algunos manifestaban que hay un tiempo estimado para tener relaciones sexuales y que no están de acuerdo con que suceda antes, argumentando que aun no se conocían lo suficiente, en contraste otros decían que no creen que esto se pueda medir en un tiempo predeterminado, sino que depende de factores específicos de cada relación. Frente al tercer dilema, fue bastante polémico nombrar la posibilidad del aborto, pues para la gran mayoría no es una opción, así se llame interrupción voluntaria del embarazo, para ellos sigue significando lo mismo: matar, violar el derecho a la vida, que para ellos prima por encima de cualquier otro derecho. En esta medida se reconocieron como alternativas hacerse cargo del bebe o darlo en adopción cuando naciera, dependiendo de los recursos con que cuente la pareja y las familias de cada uno, así como el apoyo. En referencia al dilema cuatro, varios de ellos consideraban muy importante que cada quien pueda aceptarse y sentirse orgulloso de cualquiera que fuese su orientación sexual, esto con el fin de posibilitar el libre ejercicio de la orientación sexual. Sin embargo también

reconocían factores como la homofobia, que dificultaba la aceptación en público de orientaciones sexuales diversas. Ante esto reconocían que muchas veces entre ellos se molestaban usando etiquetas homofóbicas, pero que no lo hacían con la intención de ofender, sin embargo no comprendían las implicaciones de ello.

Finalmente surgió una conclusión muy importante, y es que si bien puede ser difícil es necesario que todos aportemos algo para la construcción de un cambio, que no se verá inmediatamente pero que se puede gestar con procesos de transformación individual y colectiva.

Grupo de trabajo: 1002

Número de participantes: 29

Los dilemas fueron entregados estratégicamente, ya que específicamente en uno de los grupos, predominaba la cantidad de hombres (7 hombres, 1 mujer), por lo que se les entregó el dilema “Salir del clóset”, esto con el fin de identificar los posibles prejuicios que se tuvieran alrededor del tema.

Mientras los estudiantes leían y discutían las situaciones presentadas, se respondieron las dudas que surgían alrededor de ellas y así mismo se hizo una observación de lo que sucedía en cada uno de los grupos. En general lo que se mostró en los grupos, es que se tenían diferentes opiniones pero de igual manera no se ignoraron éstas, por lo que hablaron de los diferentes puntos de vista llegando siempre a consensos. En el caso del grupo que se le entregó el dilema “salir del clóset”, se presentó una discusión en torno a lo que significa ser homosexual, orientado por los prejuicios que provienen de la religión, la familia, y la sociedad como tal; en este grupo se presentaron diferentes opiniones, por lo que no fue fácil llegar a una conclusión, pero si se dio una escucha por parte de todos los integrantes.

Luego que los y las estudiantes discutieron los dilemas respectivamente, se les pidió hacer una mesa redonda con el fin de conocer los diferentes dilemas y compartir lo que se había discutido en cada grupo.

Se dio inicio con el dilema 1, “La privacidad”. Para este dilema hubo opiniones que

llevaron a la conclusión de que se debe tener confianza entre las parejas y se debe respetar el derecho a la privacidad de todos. Luego se pasó a leer el dilema 2, “La prueba de amor”, en cuanto a este dilema los estudiantes mencionaron que cada quien tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo y no se debe dejar influenciar ni presionar por nada ni nadie, pues decisiones como el tener o no relaciones sexuales en una relación hacen parte únicamente de la pareja, y se da por voluntad de cada una de las partes. A continuación se dio paso a la lectura del dilema 3 “embarazo no deseado”, en este dilema hubo diferentes puntos de vista ya que se contemplaron y se defendieron ideas como la interrupción voluntaria del embarazo, la adopción, o el tener al bebé y responder por este. Por cuestión de creencias en torno al tema, se invitó a los estudiantes a pensar en silencio sobre lo que ellos harían en esta posición con el fin de no verse juzgados por otros. Finalmente se dio paso a la lectura del dilema 4 “Salir del closet”, y los estudiantes mostraron los diferentes puntos de vista frente a la homosexualidad, pero predominó en los estudiantes la posición de aceptar al otro como es y hacer valer siempre los derechos propios.

Finalmente se hace el cierre de la sesión recogiendo todo lo dicho, e invitando a los estudiantes a recordar y respetar los derechos que estos tienen.

Grupo de trabajo: 1003

Número de participantes: 28

Para las y los chicos, la privacidad es innegociable, pero creen que si la otra persona hace cosas “sospechosas”, entonces si se justifica. Las chicas especialmente juzgan severamente a Silvia, la protagonista del dilema, la señalan como “perra” y “zorra”. Se conversa acerca de los juicios que las mismas mujeres hacen hacia sus congéneres, muchas veces más machistas y castigadores que los de los hombres.

El comienzo de las relaciones sexuales, según los y las chicas, es una decisión importante que debería hacerse cuando la persona se sienta preparada. Reconocen que han vivido las presiones de los y las amigas, y que les han dicho “quedadas” porque aún no comienzan a tener relaciones sexuales. Los varones sugieren que jamás obligarían a una chica a tener una relación con ellos, porque eso significaría casi que un “abuso sexual”. Proponen que

más allá de las voces sociales, los protagonistas del dilema deben hablar como pareja y decir con claridad y sin miedo qué es lo que realmente quiere cada uno.

En el dilema de embarazo no deseado se observa “la culpa” como un sentimiento de gran peso en la decisión a tomar, señalan el aborto como pecado y a la mujer que lo hace como una persona irresponsable, al hombre como un irresponsable también por no usar métodos anticonceptivos. Desde distintas posturas, se invita al grupo a transformar el concepto de culpa por el de responsabilidad, y a pensar de una manera más ética que moral. ¿Qué pasaría si yo fuera la chica y el chico embarazados? ¿sería fácil la decisión? Les presentamos también el concepto de Interrupción Voluntaria del Embarazo y conversamos sobre la IVE en Colombia.

Por otra parte, la homosexualidad es para las y los chicos una elección que merece respeto, pero ven que ellos mismos también se han burlado de compañeros por ciertos rasgos o comportamientos considerados como femeninos. Suponen que esas burlas pueden estar generándoles daño.

La deconstrucción de prejuicios y de sentimientos como “la culpa” en las decisiones sobre la sexualidad, se convierte en un reto para quienes facilitamos los talleres, pues se pone en juego nuestra capacidad para articular experiencias y conceptos que a los y las chicas les permitan de manera informada, pensar y decidir sobre su cuerpo e intimidad. Hacerlo a través de dilemas supone un ejercicio profundamente interesante y creativo para aprender a decidir, cuestionar o reafirmar las creencias personales, a través de las de otros y otras.

Grupo de trabajo: 1004

Número de participantes: 27

Se inició la sesión recordando los Derechos Sexuales y Reproductivos previamente trabajados. Luego se dividió el grupo para abordar los dilemas en cada subgrupo. En este caso se trabajó con los tres primeros dilemas. Las reflexiones giraron en torno a la comprensión de cómo la situación de alguna manera mostraba la posibilidad de vulnerar o ejercer uno o más derechos, es así como se comienza a conversar sobre qué alternativas considerarían en cada caso para tomar una decisión pensada y que beneficie a las personas

involucradas.

Con respecto al primer dilema, se reflexionó sobre la importancia de la privacidad y la confianza, sobre todo en relación a la libertad de decidir y de llegar a acuerdos en la relación de pareja en la que ambos salgan beneficiados y no pierdan su individualidad. De esta manera, los y las jóvenes vieron como posibilidades negarse a dar su clave como forma de manifestar que su pasado y su intimidad eran dominios sobre los que solo ellos tomaban decisiones. Así mismo, se reconoció la importancia de respetar la relación y los acuerdos establecidos en ella.

En cuanto al segundo dilema las y los jóvenes expresaron que reconocen que a veces la sociedad y los amigos ejercen cierta presión sobre ellos, sin embargo la decisión con respecto a cuándo iniciar y tener relaciones sexuales es una decisión entre los miembros de la pareja, lo que se refleja en el derecho de elegir libremente el compañero o compañera sexual, así como también el momento.

En relación al tercer dilema las y los chicos comentaron que reconocían varias alternativas: la primera es tener el bebé y hacerse cargo, ya que como ellos decían: “no tiene la culpa y hay que responder por las consecuencias de no haberse cuidado”; la segunda hacía referencia a la posibilidad del aborto, frente a la cual la mayoría se mostraban reacios, aunque algunos pocos sobre todo chicos, si la consideraban pensando en su futuro y también en las condiciones inadecuadas para traer un hijo en este momento; la tercera fue tener el bebé y darlo en adopción para garantizarle mejores condiciones de vida; y una cuarta opción pero menos considerada es tener el bebé pero que sus padres (abuelos del bebé) se hagan cargo. El derecho sobre el que se centró la reflexión fue: Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o pre conceptivos.

Para finalizar se consideró la importancia de informarse más para tomar mejores decisiones y también considerar los derechos sexuales y reproductivos como aliados importantes para tener una vida sexual que propicie el bienestar y el disfrute responsable

LOGROS, AVANCES, AJUSTES NECESARIOS ONCES

Grupo de trabajo: 1101**Número de participantes: 28**

El taller inició de manera tranquila ya que los y las participantes entraron con gran entusiasmo y vitalidad a la actividad, de modo que el desarrollo del taller fue perfecto y se facilitó el diálogo entre todos, lo cual nos alegró y llenó de gran satisfacción.

La conversación inició preguntado por los derechos sexuales y reproductivos y que recordaban del taller anterior, a lo que varios estudiantes enunciaron frases y reflexiones obtenidas en el taller anterior. De modo que se dio inicio al tercer taller.

Se leyeron entonces una serie de dilemas y situaciones hipotéticas en las cuales los derechos sexuales y reproductivos se hubiesen visto vulnerados, afectados o negados. Con lo que se introdujo a la conversación el elemento cotidiano pero hipotético de la vulneración de los derechos.

Cada participante enunció lo que pensaba al respecto, manifestando que haría en cada situación, además de proponer alternativas para solucionar tal situación. Sin embargo, cuando se trató el tema de la privacidad individual como derecho sexual fundamental, se entró en un debate sobre la confianza y la fidelidad enmarcadas dentro de la privacidad, es decir, apareció la pregunta sobre si la confianza es necesaria para que exista privacidad o si por el contrario, la privacidad es un impedimento para el ejercicio de la confianza al interior de la pareja. Por lo que se resolvió que es a raíz del respeto y la confianza en el otro que se puede construir una relación sólida, pero que es necesario que exista una privacidad individual para sostener ese respeto.

Consideramos que el objetivo de la actividad se cumplió ya que el espacio fue propicio para que emergieran reflexiones y críticas respecto a las relaciones cotidianas y se pueden generar alternativas y estrategias para que los derechos sexuales y reproductivos se cumplan todos los días en todas las relaciones.

Grupo de trabajo: 1102

Número de participantes: 26

El taller inició recordando lo dialogado en los talleres pasados en donde se hizo especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos de los que se había hablado. Posteriormente se recordaron los acuerdos para de esta forma dar inicio al taller. Seguido a esto se les pidió a los estudiantes que se dividieran en cuatro grupos en donde se encontrarán la misma cantidad de jóvenes.

En el momento en el que se encontraba cada uno en su respectivo grupo, a cada grupo se le entregó un dilema al azar. La instrucción que se les dio fue leer el dilema entre ellos y discutir desde el punto de vista de cada uno las preguntas que se encontraban en cada dilema. Para esta actividad se les dio 15 minutos. Posteriormente se les pidió que se hicieran en mesa redonda con el fin de compartir lo que había sucedido en cada uno de los grupos.

Con respecto al primer dilema (la privacidad) los estudiantes resaltan que así sea algo privado si debería dar la clave ya que “si uno no tiene nada que ocultar, pues debería dársela al novio”. Por otro lado, manifiestan el hecho que esa es una decisión propia y que no hay necesidad de borrar las conversaciones ya que es problema del novio, en este caso, si quiere creerle o no. Se hace énfasis en “si las conversaciones son del pasado pues no pasa nada pero si son actuales ahí la situación ya sería distinto.” Partiendo de lo anterior, surgen preguntas orientadoras como ¿cómo entendemos la privacidad? Y ¿tenemos que contarle todo a nuestras parejas?. Por medio de estas preguntas entonces se resalta la conexión entre este ejemplo y los derechos sexuales y reproductivos en donde se les pregunta qué derechos creen que se estaría vulnerando. A esto responden que el derecho a la privacidad y a la intimidad.

Con respecto al segundo dilema (la prueba de amor) en donde la pregunta principal gira en torno a que decisión tomar; resaltan la importancia de la seguridad que debe tener la mujer al tomar esa decisión en el sentido en el que “si se siente insegura, pues no debería hacerlo”. De igual manera se evidencia una diferencia en cuanto a hombres y mujeres con respecto a este aspecto, ya que para los hombres “es normal der la prueba de amor” mientras que para las mujeres es más complicado. Es importante resaltar que este tipo de

comentarios vienen por parte de un chico y las chicas no responden nada al respecto.

En torno al tercer dilema (embarazo no deseado) se genera una discusión sobre el aborto o interrupción voluntaria del embarazo en donde se trata de solucionar el dilema desde diferentes puntos de vista. En primera instancia se tienen en cuenta las condiciones económicas en las cuales el niño podría nacer. Se piensa el aborto como un homicidio en el sentido en el que la mamá estaría matando a su hijo, siendo que este no tiene la culpa. “que lo tenga, que asuma sus consecuencias”

Finalmente se dialoga en torno al cuarto dilema (salir del closet) en donde se evidenció una postura de respeto frente a las personas que tienen otra orientación sexual siempre y cuando no se metan con ninguno de ellos. Se hace entonces la pregunta por el qué pasaría si fueran ellos a contarles a sus papás que son homosexuales. Frente a esta pregunta los y las jóvenes reaccionan de una forma esquiva negándose por completo a esta idea. Algunas de las respuestas que surgen a esta pregunta son: “yo me quedaría callado”, “si uno cuenta en la casa lo matan”, “no me imagino en eso”.

Para finalizar, se puede afirmar que el objetivo del taller se cumplió en tanto se pudo dialogar en torno a los dilemas teniendo en cuenta los Derechos Sexuales y Reproductivos de los que se había hablado el taller pasado.

Grupo de trabajo: 1103

Número de participantes: 27

El encuentro se inicia con una discusión sobre los elementos importantes de la sesión anterior, los y las jóvenes recordaron los derechos sexuales y reproductivos mediante algunos elementos frente a los que ellos y ellas pueden decidir, como por el derecho a escoger la pareja sexual, tener una orientación sexual y el número de hijos que deseen tener. Desde esta primera conversación se recordaron los acuerdos, haciendo énfasis en el de hablar desde la propia experiencia y escucharnos.

Esta vez, debido a la posibilidad de hacer el taller en menos tiempo por petición de la profesora, no se generaron subgrupos, sino que se leyó cada dilema y de cada dilema se conversó.

En relación a la privacidad, los y las jóvenes lograron reflexionar sobre la confianza, compartiendo sus imaginarios y llegando a la sensación de lograr complejizar las distintas posibilidades de resolver este dilema de acuerdo a la historia y experiencia de cada uno. Así, los y las jóvenes encontraron que la privacidad corresponde a un elemento que tiene que ver con la intimidad y que por generar confianza no siempre es necesario pasar por encima de mi privacidad.

Durante la reflexión del segundo dilema de la pruebita de amor, reflexionamos alrededor de las diferencias de género y la pérdida de virginidad. Los y las jóvenes diferencian la presión social de las decisiones personales y le dan valor a la primera relación sexual, como algo que debe construirse y suceder de manera consensuada y sin obligaciones.

Frente al dilema del aborto, se logró profundizar en este tema sin ir en contra o en pro de él, sino por el contrario entendiendo las miles de situaciones que llevan a pensar en esta situación. A partir de esta reflexión fue interesante considerar dejar de ver este tema como malo y darle paso a la reflexión desde las diferentes implicaciones.

En relación al tema de la orientación sexual, reflexionamos por los significados de género que la orientación sexual lleva. Sobre todo se hizo una reflexión sobre las maneras de significar la homosexualidad con asco y desprecio, nombrando las distintas maneras que hay de relacione entre nosotros como seres sociales y el prejuicio de la falta de reconocimiento grupal o personal de esta situación.

Grupo de trabajo: 1104

Número de participantes: 24

El taller inició con un recuerdo del proceso por parte de los y las jóvenes, con esto se conversó alrededor de los elementos significativos de los derechos sexuales y reproductivos. Frente a esto los y las estudiantes tienen una postura contradictoria pues, el hecho de participar en una realidad donde estos derechos no son reales, les invita a pensar las maneras en que pueden reconocerlos y nombrarlos en sus cotidianidades.

Durante la división en subgrupos y las reflexiones sobre los dilemas, los y las jóvenes encontraron que se vuelven complejas las situaciones, en la medida en que las decisiones frente a la privacidad, el aborto, la primera relación sexual y la homosexualidad, dependen de las diferentes situaciones vitales y relacionales que atraviesan las cotidianidades de todos. Frente a esto, no se encontró en las reflexiones, respuestas únicas y absolutas frente a los dilemas, por el contrario, los y las jóvenes propusieron diferentes alternativas, desde una posición de respeto y reconocimiento ante la diferencias.

Durante la plenaria y reflexión colectiva de todo el grupo, cada subgrupo leyó el dilema y comentó sus reflexiones, de esta manera, se tejió una conversación en la que algunos jóvenes, nombraron elementos de sus propias vivencias, para ampliar las comprensiones de los dilemas y diversificar las maneras de resolverlos. Para cada dilema se conectó su relación con los derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta el reconocimiento del otro como legítimo en cuanto decide alrededor de su privacidad, su orientación sexual, sus relaciones sexuales y sus decisiones con su cuerpo.

Referencias

- Agudelo, P.A (2011) (Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Vol.11 No.3. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/11840/10752>
- Anderson, H. (1999) *Conversación, lenguaje y posibilidades. Un enfoque posmoderno de la terapia*. B. Aires. Ed. Amorrortu,
- Andolfi, M. (2003) *Manual de psicología relacional. La dimensión familiar*. Capítulo 1. Raíces de la Psicología Relacional. La Silueta Ediciones Ltda. Colombia.
- Aranguren, G. (s.f.) *Reconocimiento*. Recuperado el 14 de marzo de 2013 de: <http://mercaba.org/DicPC/R/reconocimiento.htm>
- Butler, J. (2004). *Deshacer el Género*. España.
- Benlloch, I., Campos, A., Sánchez, L. (2008). Identidad de género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica. Anuario de Psicología. Vol. 39, nº 1. Universidad de Barcelona. Recuperado de http://tiempodehablar.paniamor.org/files/Descargas/files/4_160_identidaddegeneroyafectividadenlaadolescenciaasimétrasrelacionalesyviolenciasimbólica.pdf
- Católicas por el Derecho a Decidir. (2010). Una serie animada para reflexionar. Catolicadas ¿Quieres una mejor iglesia? México. Recuperado de <http://catolicasmexico.org/ns/campanas/cdd/133-catolicadas-una-serie-animada-para-reflexionar.html>
- Castro, P. V., C’hapman, R., Suriñach S. G., Luilt, V., Pérez, M. R., Herrada, C., Risch, R. (1996). Teoría de las prácticas sociales. Complutuní Extra, 6(11). Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/viewFile/CMPL9696330035A/29821>

Careaga, G. et, al. (2006) Sexualidad, estigma y derechos humanos. Desafíos para el acceso a la salud en América Latina. Autores Múltiples

Corporación AVRE . (2009). *Suroccidente Colombiano: identidad cultural y género en el acompañamiento psicosocial y en salud mental*. Bogotá: Corporación AVRE. Recuperado de http://www.corporacionavre.org/files/pdf/libro_sistematizacion_baja.pdf

Defensoría del Pueblo, Profamilia & Organización Internacional para las Migraciones. (2007). Módulo de la A a la Z en Derechos Sexuales y Reproductivos. Recuperado de http://www.oim.org.co/component/docman/doc_download/267-modulo-de-la-a-a-la-z-en-derechos-sexuales-y-reproductivos.html?Itemid

Echeverría, R. (2003). *Ontología del lenguaje*. Chile: Comunicaciones Noreste Ltda.

Galarce, E. (2003). *Psicología Narrativa-Una revisión de sus aspectos teóricos y sus alcances terapéuticos*. Facultad de Humanidades. Carrera de Licenciatura en Psicología. Recuperado de http://184.168.109.199:8080/jspui/bitstream/123456789/1610/1/85_galarce.pdf

Garay, A., Iñiguez, L., Martínez, L. (2005). La perspectiva discursiva en Psicología social. *Subjetividad y procesos cognitivos*. Barcelona. 105-130. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/dspace/bitstream/handle/123456789/240/La%20perspectiva_discursiva.pdf?sequence=1

Gergen, K. (1996). *Realidades y Relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. España: Paidós Básica.

Ghiso, A (2008) "La Sistematización en contextos formativos universitarios", en *Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía*, vol. 33. Recuperado de http://www.cepalforja.org/sistem/sistem_old/Articulo_Funlam.pdf

Giddens, A (1998) La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Catedra Teórema. Madrid

Gobierno del Estado de México. (2010) Hablemos de Sexualidad: Guía didáctica. Recuperado de http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/centrodedocumentacion/publicaciones/guia_didactica/groups/public/documents/edomex_archivo/coespo_pdf_guiadsex.pdf

Gómez, F., Lozano, A., Manjarrés, M., Muñoz, D. (2013) Configuración de las memorias colectivas en Colombia. La emergencia de la resignificación de la violencia sociopolítica en espacios dialógicos, relacionales e incluyentes. Trabajo de Grado. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

González, E. (2008). Educar en la afectividad. Facultad de Educación. Universidad Complutense. Madrid. Recuperado de <http://www.surgam.org/articulos/504/12%20EDUCAR%20EN%20LA%20AFECTIVIDAD.pdf>

Grela, C., & Lopez Gomez, A. (2000). *Mujeres, género y salud mental*. Montevideo.

Gutiérrez, G. (2003) El Taller Reflexivo. Medellín, Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Hurtado, D. (2011) Entramados. Jóvenes y configuración de significaciones imaginarias de deso. Ed. RUDECOLOMBIA. Universidad de Cauca. Popayán.

Ibáñez, T. & Doménech, M. (1998). *Huellas del Conocimiento Psicología Social. Una visión crítica e histórica*. En Revista Anthropos. 1,17, 12-21

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. (2008). Módulo Conceptual Derechos Sexuales y Reproductivos. Bogotá. Recuperado de <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2Fportal%2Fpage%2Fportal%2FPortalICBF%2FRecursosMultimedia%2FPublicaciones%2>

FEditoriales1%2FDrechossexualesyreproductivos.pdf&ei=DIN5U8fgNMSQqgaTy
oHADA&usg=AFQjCNH0jwrjaNaWqycxgrpM6zyKPFVtDA&sig2=1Y7-
75j5XzkGa23Ehneihg&bvm=bv.66917471,d.b2k

Jiménez, M. D., & Bernal, A. O. (2004). Jóvenes, globalización y postmodernidad: Crisis de la adolescencia social en una sociedad adolescente en crisis. *Papeles del psicólogo*, 1(87), 72-79.

Lagarde, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: Horas y Horas.

Margulis M. & Urresti M: “La construcción social de la condición de juventud”, en “Viviendo a Toda”. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, pags. 3 a 21, Universidad Central – DIUC – Siglo del Hombre Editores, Bogotá 1998. 326 páginas, ISBN 958-665-011-1

Martín, A. (2008) Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A)

Maturana, H. (2001). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Ed. Dolmen Ensayo. Décima Edición.

Maturana, H & Verden-Zöller, G. (1993). *Amor y Juego. Fundamentos Olvidados de los Humano*. Ed. Instituto de Terapia Cognitiva. Chile.

Maturana, H. *Emociones, educación, amor y lenguaje*. Recuperado en marzo, de: http://www.formacion-integral.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=99:educacion-emociones-amor-y-lenguaje-por-h-maturana&catid=13:educacion&Itemid=3

Organización Mundial de la Salud, OMS. (2002).Unidad 2: sexualidad responsable. Recuperado de

http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf

Payne, M. (2002) *Terapia Narrativa: Una introducción para profesionales*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Profamilia. (S.f). *Derechos Sexuales y Reproductivos*. Programa de Atención Integral a la Violencia Sexual. En: <http://www.profamilia.org.co/avise/derechos2.php>

Procuraduría General de la Nación & UNFPA (2008) *Aproximación a la percepción y conocimiento de los servidores y servidoras de la Procuraduría General de la Nación en materia de equidad y género*. Guía pedagógica de conceptos básicos. Recuperado de

https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CC0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.procuraduria.gov.co%2Fportal%2Fmedia%2Ffile%2Fdescargas%2Fdelegadas%2FInfancia%2FEquidad%2520y%2520Genero%2FENCUESTA%2520DE%2520PERCEPCION%2520FINAL_genero.pdf&ei=_It5U6PWBMmKqAaQrYCoBA&usg=AFQjCNF6bgc6DTDR710Rkk5m9o3-wkLEJQ&sig2=0qIQoPTmHU8qEDNv4g68vA&bvm=bv.66917471,d.b2k

Programa Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008). “Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía”. Módulos 1, 2 y 3.

Restrepo J. & Aponte D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. en: http://www.cerac.org.co/assets/files/guerrayviolencias/7_La_violencia_de_genero.pdf

Surrallés, A (2005). *Afectividad y epistemología de las ciencias humanas*. En *Revista de Antropología Iberoamericana*. Ed. Electrónica Núm. Especial. Noviembre-Diciembre 2005. Madrid. Recuperado de <http://www.aibr.org/antropologia/44nov/articulos/nov0502.pdf>

Torres, A. (1998). La sistematización de experiencias educativas: Reflexiones sobre una práctica reciente. Universidad Pedagógica Nacional. La Habana. Recuperado de http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab13_04arti.pdf

White, M. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)**

Bogotá, D.C., Agosto 8 de 2014

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Cuidad

Los suscritos:

María Paula Rodríguez Arias _____, con C.C. No **1020766679**

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

Talleres Reflexivos sobre Significaciones Imaginarias y Relatos sobre Prácticas de Jóvenes en torno a la Sexualidad, Afectividad y Derechos Sexuales y Reproductivos: Sistematización de una Experiencia (por favor señale con una “x” las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Si No

cual:

presentado y aprobado en el año 2014, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica – on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones		X

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de

acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

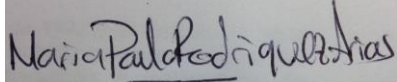
Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
María Paula Rodríguez Arias	1020766679	

FACULTAD: Psicología

PROGRAMA ACADÉMICO: Psicología

**BIBLIOTECA ALFONSO BARRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO**

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
Talleres Reflexivos sobre Significaciones Imaginarias y Relatos sobre Prácticas de Jóvenes en torno a Sexualidad, Afectividad y Derechos Sexuales y Reproductivos: Sistematización de una Experiencia.						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Rodríguez Arias			María Paula			
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Hernández Guevara			Nohema			
FACULTAD						
Psicología						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con "x")						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
X						
Nombre del programa académico						
Psicología						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
Martín Gáfaró Barrera						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
Psicóloga						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NUMERO DE PÁGINAS	
Bogotá		2014			107	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		X				
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
<p>Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.</p>						
MATERIAL ACOMPAÑANTE						
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO			
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?	
Vídeo						
Audio						
Multimedia						
Producción						

electrónica					
Otro Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i>					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Sexualidad, afectividad, derechos sexuales y reproductivos, género, roles de género, prácticas, significaciones imaginarias, talleres reflexivos, sistematización de una experiencia.			Sexuality, effectiveness, reproductive and sexual rights, gender, gender roles, practices, imaginary significances, reflexive workshops, experience systematization.		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
Resumen					
Este trabajo de grado tiene como objetivo reconocer y comprender, a partir de sus narrativas, prácticas y significaciones imaginarias relacionadas con la sexualidad, la afectividad y los derechos sexuales y reproductivos, de jóvenes que cursan décimo y once grado, participantes en una experiencia de taller reflexivo. Para esto se desarrolló un estudio descriptivo de corte cualitativo, que permitiera sistematizar la experiencia de la práctica de Géneros, Cuerpos y violencias en el contexto del Instituto Educativo Distrital (IED) Manuel Cepeda Vargas, basada en las narrativas recogidas en los talleres reflexivos en los cuales se dialogaba en torno a la sexualidad desde un enfoque de derechos humanos. De este modo se tuvieron en cuenta cinco categorías que permitieron comprender y reconocer las prácticas y significaciones imaginarias de los y las jóvenes.					
Abstract					
The purpose of this graduation essay is to recognize and comprehend, based on its narratives, practices and imaginary significances related to sexuality, the effectiveness and the sexual and reproductive rights of youngsters who study in tenth and eleventh grade, participants in a reflexive workshop experience. For this, a descriptive study with qualitative emphasis was developed and which allowed to systematize the practice experience of Gender, Bodies and Violence within the Instituto Educativo Distrital (IED) Manuel Cepeda Vargas, based on the narratives collected at the reflection workshops in which the dialogue was regarding sexuality from a human rights focus. Consequently, five categories were considered which allowed to understand and recognize the practices and imaginary significances of youngsters.					